



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CENTRO	C.C. JOSÉ LOUSTAU
Población	MURCIA
Fecha	CURSO 2020/2021





INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	4
3. AMBITO DE APLICACIÓN.....	5
4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	5
5. CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19	6
6. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO	9
7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS	10
8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO.....	14
9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.....	17
10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS	22
11. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.	26
Anexo II INSTRUCCIONES GENERALES A ALUMNOS.	27
Anexo II INSTRUCCIONES GENERALES A PADRES O TUTORES.....	41
12. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO	54
13. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.	58
14. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	61
15. GESTIÓN DE CASOS.....	64
16. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES	66
17. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.	75
18. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD	84
19. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMAS COMUNIDAD EDUCATIVA.....	88
ANEXO I. CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19.....	92





IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	C.C. JOSÉ LOUSTAU		
Código del centro:	30005831		
Dirección:	C/SANTA ÚRSULA C/DIEGO HERNÁNDEZ	Nº	1,3,5 Y 7
Código postal:	30002	Teléfono:	968251371
Localidad:	MURCIA		
Correo electrónico:	joseloustau@yahoo.es // 30005831@murciaeduca.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Director:	ROSA MARÍA CANO REALES
Correo electrónico:	rosamaalejandro@yahoo.es
Fecha de aprobación del plan:	1/09/2020

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.00	30/07/2020	
Rv.01	09/09/2020	Horario limpieza de la jornada de los viernes; Incorporación de personal de limpieza; Incremento de material EPI a los trabajadores.
Rv.02	26/11/2020	Medidas higiene: manos, ropa, mascarillas del personal que trabaja en el comedor; Declaración de responsabilidad por parte de las familias de los escolares que portan comida envasada. Actualización número alumnos.
Rv.02	18/01/2021	Actualizaciones y modificaciones relacionadas con el Procedimiento de actuación de los servicios de prevención con fechas 7/10/2020 y 21/12/2020. Medidas adoptadas en las aulas de ventilación durante el período invernal según circular emitida el 10/01/2021. Modificación y actualización del distanciamiento frontal y lateral en el espacio destinado a comedor escolar. Actualización del período de cuarentena (de 14 a 10 días). Remarque de la necesidad de cita previa para visitar el centro en los Protocolos de entrada y salida del centro. Inclusión del correo electrónico: sprl_positivoscovid@murciaeduca.es .





1. INTRODUCCIÓN

Tras la declaración del pasado mes de enero por parte de la OMS en la que se informaba del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 como un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China y del que todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19, suponiendo dicha situación una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas han venido realizando un seguimiento constante de la situación y evolución del Covid-19 para adoptar las medidas de prevención y contención necesarias.

En este sentido, nuestro centro educativo ha establecido un **Protocolo de Actuación y Plan de Contingencia** para los miembros de su comunidad educativa.

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del **Colegio Concertado JOSÉ LOUSTAU**, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del **C.C. JOSÉ LOUSTAU**, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “*control de revisiones y actualizaciones*”.

2. OBJETIVOS

El Plan de Contingencia pretende conseguir los siguientes objetivos:

- ✓ Crear un entorno saludable y seguro en el **C. C. JOSÉ LOUSTAU**, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particulares.
- ✓ Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- ✓ Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- ✓ Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.





3. AMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **_C.C. JOSÉ LOUSTAU**.

4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

La información y la formación son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual. Por ello, se garantizará que todo el personal cuenta con una información y formación suficiente y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.

Para formar a los trabajadores en materia de prevención y protección frente a la COVID-19, todo el personal del centro realizó a partir del 12 de mayo la autoformación telemática elaborada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura como invitado y la de nuestro servicio de **Riesgos Laborales SPM**. Al finalizar todos cumplimentaron el correspondiente modelo acreditativo del SARS-COV-2, declarando haber recibido por parte de la empresa el protocolo y medidas preventivas frente al riesgo específico de contagio del coronavirus SARS COV-2 con motivo de las tareas realizadas en su trabajo, así como la Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo.

Esta acción deberá repetirse al finalizar el curso 2020/21 para hacerlos llegar al **SPM Prevención de Riesgos Laborales**.

Se informará, también, que dichos materiales de autoformación están disponibles en "[Prevención de riesgos frente a la COVID-19](https://prevencionderiesgosfrentealaCOVID19)" a través de la plataforma teleformacion.murciaeduca.es al cual se accede con el perfil de invitado y con la contraseña "aula".

Para informar a los trabajadores de las medidas y protocolos específicos y actualizados a implantar para evitar o minimizar el riesgo de contagio por el SARS- CoV-2, nuestro centro educativo informará verbalmente, por videoconferencia y mediante el presente documento. Del mismo modo, se les facilitarán las posibles actualizaciones, quedando un registro firmado por los mismos de conocer y haber recibido dicha información.





El **SPM Prevención de Riesgos Laborales** ha dispuesto una información sobre las distintas medidas preventivas referentes, especialmente, al desplazamiento, acceso, organización, limpieza y desinfección, distanciamiento, higiene personal y protección personal, entre otras, que deberán conocer todos los trabajadores por ser de obligado cumplimiento.

También se informará que pueden acceder a las instrucciones dadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el siguiente enlace:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=33701&IDTIPO=100&RASTRO=c2659\\$m8862.3_920.30400](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=33701&IDTIPO=100&RASTRO=c2659$m8862.3_920.30400)

Se informa que este documento es de obligado cumplimiento y no anula otras medidas contempladas en los documentos oficiales emitidos por el gobierno de España, ni les exime de su responsabilidad individual para minimizar el impacto del COVID-19.

La **persona responsable** de trasladar la información del centro **CC JOSÉ LOUSTAU** es:

Coordinador de prevención:	ANA MARÍA CAMPILLO BALIBREA
-----------------------------------	-----------------------------

5. CREACIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Con el fin de lograr los objetivos mencionados para el Plan de Contingencia, el **CC JOSÉ LOUSTAU** ha adoptado la decisión de constituir una Comisión o Equipo de Seguimiento, que pueda garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación.

Funciones:

- ✓ Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- ✓ Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.





Composición:

Director del Plan:	ROSA M ^a CANO REALES
Secretario/a:	GLORIA M ^a LÓPEZ DE LLAMAS
Jefe Estudios:	M ^a TERESA POU LARROSA

Coordinador de prevención:	ANA M ^a CAMPILLO BALIBREA
Coordinador educación para la salud	M ^a JOSÉ MARTÍNEZ CABALLERO
Otros que se puedan establecer	MIGUEL ÁNGEL OLIVARES OLIVARES

Constitución:

La Constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución que se adjunta en el **Anexo I** del presente Plan.

Creación y puesta en marcha:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID-19 ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

Centros Concertados y Privados

SPM Prevención de Riesgos Laborales

Difusión de contenidos del plan:

Coordinador de prevención:	ANA M ^a CAMPILLO BALIBREA
-----------------------------------	--------------------------------------





Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- ✓ Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo II Instrucciones para alumnos** y en el **Anexo III Instrucciones para padres** o tutores, del presente plan.
- ✓ Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- ✓ Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios, conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID-19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos una vez al mes, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del Plan de contingencia

- ✓ En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, se propondrán nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- ✓ Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.





6. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19](#), en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro educativo), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2), en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 para la persona que lo atienda.

Escenario 3 Nivel de riesgo 3	Escenario 2 Nivel de riesgo 2	Escenario 1 Nivel de riesgo 1
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
		Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público Personal del equipo directivo Personal docente Personal no docente de atención directa a alumnos Personal subalterno Personal de limpieza (Propio o de empresa externa) Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa) Personal de otras empresas externas Personal Intérprete en lengua de signos
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
	Será necesaria la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual. <ul style="list-style-type: none"> • Mascarillas tipo FFP2 • Guantes de nitrilo o similar 	No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio). Resolución de 13 de julio de 2020, de la





		Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2020, por el que se modifica el Anexo del Acuerdo de 19 de junio de 2020 relativo a las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tras la finalización del estado de alarma y para la fase de reactivación.
	REQUERIMIENTOS	MODIFICACIONES
	Duración de la cuarentena y pruebas diagnósticas.	Con fecha 7/10/2020 se procede a la adecuación a los cambios en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 25.09.2020, fundamentalmente en lo referido a la duración de la cuarentena y a las pruebas diagnósticas de infección activa por SARS- CoV- 2 (PDIA).
	Riesgo de transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles.	Con fecha 21/12/2020 se procede a la adecuación a los cambios en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 y a la Evaluación del riesgo de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles. Cambio en la Tabla 1. Escenarios de riesgo de exposición. Supresión del Anexo III.
	Confort térmico y ventilación durante el período invernal. Manteniendo en todo momento las medidas de prevención establecidas.	Con fecha 10/01/2021 se emite una circular de las Direcciones Generales de Centros Educativos e Infraestructuras, Planificación Educativa y recursos humanos y salud pública en relación con la reanudación de las clases durante el periodo invernal.

7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

Nuestro centro educativo instaurará medidas organizativas que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.





Tanto el recinto como el edificio disponen de varias entradas.

Se organizará el acceso de forma diferenciada, estableciendo un acceso para la entrada y otro para la salida del edificio o recinto.

Tras la situación de crisis sanitaria y social vivida se hace necesario establecer un **periodo de adaptación excepcional** de acogida del alumnado al centro educativo al inicio del curso escolar para que el alumnado de **Educación Infantil y Educación Primaria** lo haga de forma progresiva.

Período de adaptación del Primer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los alumnos se incorporarán de forma progresiva y continuada durante las primeras dos semanas de actividades lectivas, sin perjuicio del derecho de las familias a que sus hijos comiencen desde el primer día de inicio de las mismas. ✓ Se garantizará que al comienzo de la segunda semana se haya incorporado al menos el 50% del alumnado. ✓ Durante ese período contarán con la presencia de dos maestras durante el mes de septiembre con la especialización de Educación Infantil o el título de Grado equivalente.
Período de adaptación del Segundo y Tercer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los alumnos se incorporarán de forma progresiva durante la primera semana de actividades lectivas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Primer, tercer y cuarto día lectivo: 2º curso de Educación Infantil (4 años). ✚ Segundo, cuarto y quinto día lectivo: 3º curso de Educación Infantil (5 años)
Período de adaptación de Educación Primaria
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los alumnos se incorporarán de forma progresiva durante la primera semana de actividades lectivas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Primer, tercer y quinto día lectivo: primer tramo de Educación Primaria (1º, 2º y 3º). ✚ Segundo, cuarto y quinto día lectivo: segundo tramo de Educación Primaria (4º, 5º y 6º).

Todo este proceder será comunicado a las familias, previamente al inicio de las actividades lectivas, tratando de evitar perjuicio alguno a las mismas.

Se procurará que este periodo contribuya a la familiarización del alumnado con todas las medidas higiénico-sanitarias previstas, atendiendo, en especial, a las posibles situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social que puedan detectarse. Para ello, durante las primeras jornadas





se realizarán actividades enmarcadas en el plan de apoyo socioemocional que quedará plasmado en el Plan de acción tutorial.

Pasado este período de adaptación, el acceso y salida de los alumnos al centro educativo en las etapas de **Educación Infantil, Educación Primaria, así como los de Aula Abierta especializada** se efectuará del siguiente modo:

Acceso y salida del centro educativo por parte del Segundo Ciclo de Educación Infantil

Los alumnos de **Educación Infantil** accederán directamente a sus aulas en grupos de alumnos designados por las tutoras, con el visto bueno de la Jefa de Estudios, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:50 de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.

La salida del centro por parte de los alumnos de Educación Infantil se efectuará a través de las aulas en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.

Todo el alumnado de este ciclo educativo mantendrá una actividad lectiva presencial completa, ya que no se superan los 20 alumnos tal y como quedó indicado por la Consejería de Educación y la de Sanidad el pasado día 20 y 26/08/2020, salvo que se dicten otras órdenes.

Acceso y salida del centro educativo por parte del alumnado de 1º y 2º de Ed. Primaria

Los alumnos de 1º y 2º de Primaria accederán y saldrán del centro educativo a través de sus aulas por la **puerta** habida que da a la **Calle Hortelanos**. Allí serán recibidos por su tutor/a de manera escalonada e individualmente, provistos de sus mascarillas, y se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico situado en una zona de desinfección en el aula. La franja horaria para su incorporación será de 8:50 de la mañana y finalizará a las 9:05 minutos, siguiendo el orden de incorporación designado y comunicado por los tutores, con el visto bueno de la Jefa de estudios.

La salida del centro por parte de los alumnos de los cursos de 1º y 2º Educación Primaria se efectuará a través de las aulas en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.

A partir de la segunda semana de actividad lectiva la atención educativa será presencial durante 4 días a la semana en todos los grupos de esta etapa educativa, ya que se sobrepasa el número de 20 alumnos por aula tal y como quedó indicado por la Consejería de Educación y la de Sanidad el pasado día 20 y 27/08/2020, salvo que se dicten otras órdenes.

Acceso y salida del centro educativo del alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria

Los cursos de **3º, 4º, 5º y 6º de Primaria** harán su entrada a través del patio cada dos cursos, guardando las medidas de distanciamiento en los lugares señalizados y provistos con sus





correspondientes mascarillas sanitarias. Los **cursos de 3º y 4º de Primaria** lo harán por el acceso habido en la **calle Santa Úrsula** y los de **5º y 6º de Primaria** por el de la **calle Hortelanos**. Todos y cada uno de los cursos serán aguardados por su tutor/tutora o especialista, según el horario establecido.

Un profesor vigilará que esta norma se cumpla. Posteriormente, cada alumno/a accederá individualmente al interior del centro, precedido por el tutor/tutora o especialista, donde será esperado/a por otro docente en una **zona de desinfección** en la que deberá desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes de incorporarse a su aula de referencia.

La **franja horaria de acceso al centro** por parte de los alumnos de **3º a 6º de Primaria** quedará establecida del siguiente modo:

- De 8:50 a 9:00: 3º y 4º de Ed. Primaria.
- De 9:00 a 9:10: 5º y 6º de Ed. Primaria.

La **franja horaria** establecida para efectuar la **salida del centro** por parte de los cursos de **3º y 6º de Primaria** será la siguiente:

- ✚ De 12:50 horas (horario de septiembre/junio) a las 13:00 horas.
- ✚ De 13:50 (horario de octubre a mayo) a las 14:00 horas.

Los cursos de **3º y 4º de Primaria** la realizarán por la puerta que comunica con la **calle Santa Úrsula** y los de **5º y 6º de Primaria** por la de la **calle Hortelanos**.

A partir de la segunda semana de actividad lectiva la atención educativa será presencial durante 4 días a la semana en todos los grupos de esta etapa educativa, ya que se sobrepasa el número de 20 alumnos por aula tal y como quedó indicado por la Consejería de Educación y la de Sanidad el pasado día 20 y 27/08/2020, salvo que se dicten otras órdenes.

Acceso y salida del centro educativo por parte del alumnado Aula Abierta

El alumnado de **Aula Abierta especializada** hará la **entrada y salida** del centro a través de su aula y en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:55 de la mañana y finalizando a las 9:05 horas, en el caso de la primera, y, en cuanto a la salida, de 12:50 horas (horario de septiembre/junio) a las 13:00 horas y de 13:50 (horario de octubre a mayo) a las 14:00 horas.

Se evitará que los alumnos deambulen por las dependencias del centro, siendo controlados y acompañados siempre por un profesor. Los docentes serán los que accedan a las aulas, portando siempre mascarilla. Su uso será extensible a toda la jornada lectiva y en todo momento.

Se colocarán señales de recorrido y separación de distancia mínima en el patio y zonas comunes

En las aulas se colocarán marcas para que los alumnos guarden la separación establecida desde sus pupitres.





De cara a que es posible que se reciban visitas externas al centro

En la entrada existirá una zona de desinfección con:

-  Gel hidroalcohólico.
-  Pañuelos de papel.
-  Papelera de pedal.

Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente

Habrán carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en las distintas estancias del edificio.

Amparándonos en el real Decreto 21/2020, de 9 de junio, artículo 6, en el documento de la Comisión Mixta de Salud y Educación y en la Resolución de 13 de julio de 2020, será obligatorio llevar mascarilla a partir de los 6 años y recomendable de 3 a 5 años

8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

El protocolo de actuación y prevención contra el COVID-19, habilitado en nuestro centro de enseñanza, garantizará que se cumplan las medidas higiénico-sanitarias y de señalización para que el **acceso, tránsito y abandono** del mismo sea el adecuado, empleando para ello la cartelería informativa en las distintas zonas.

EDUCACIÓN INFANTIL

La hora de comienzo de las clases es a las 9:00 h de la mañana, aunque con un período flexible que abarcará desde las 8:50 hasta las 9:05 horas. Los alumnos de Educación Infantil accederán por sus aulas en grupos designados por las tutoras y con el visto bueno de la Jefa de Estudios. Los alumnos serán dejados por sus padres en la puerta de su aula sin acceder en ningún momento a las mismas. Una vez en su interior se procederá a la desinfección de manos a través de gel hidroalcohólico antes de iniciar cualquier tipo de actividad.

Los menores irán siempre acompañados por su tutora y, de momento, no tendrán contacto con el resto de compañeros de ciclo o tramo del colegio. Accederán al patio o cualquier zona común con su tutora y/o profesorado especialista que les imparta clase, los cuales irán provistos de sus mascarillas.

Los menores abandonarán el centro en la franja horaria estimada, programada y comunicada a las familias del menor para evitar aglomeraciones y guardar la seguridad debida. Se requerirá puntualidad y cumplimiento de las normas por el bien de todos.





Todo el alumnado de este ciclo educativo mantendrá una actividad lectiva presencial completa, ya que no se superan los 20 alumnos tal y como quedó indicado por la Consejería de Educación y la de Sanidad el pasado día 20/08/2020, salvo que se dicten otras órdenes.

Los comunicados por parte de las docentes y familia se realizarán vía telemática. Tan solo en aquel caso que sea necesaria la presencialidad se dará cita previa.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los alumnos de Educación Primaria accederán al centro escolar mediante una hornilla horaria programada a partir de las 8:50 que se prolongará hasta las 9:10 horas del siguiente modo:

El alumnado de **1º y 2º de Primaria** accederán y saldrán de sus aulas por la **puerta** habida que comunica con la **Calle Hortelanos**. Allí serán recibidos por su tutor/a de manera escalonada e individualmente, provistos de sus mascarillas, y se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico situado en una zona de desinfección habilitada.

Los cursos de **3º,4º,5º y 6º de Primaria** harán su entrada a través del patio cada dos cursos, guardando las medidas de distanciamiento en los lugares señalizados y provistos con sus correspondientes mascarillas sanitarias.

Los **cursos de 3º y 4º** de Primaria lo harán por el acceso habido en la **calle Santa Úrsula** y los de **5º y 6º de Primaria** por el de la **calle Hortelanos**. Todos y cada uno de los cursos serán aguardados por su tutor/tutora o especialista, según el horario establecido.

La franja horaria quedará configurada del siguiente modo:

- De 8:50 a 9:00: 3º y 4º de Ed. Primaria.
- De 9:00 a 9:10: 5º y 6º de Ed. Primaria.

Un profesor vigilará que esta norma se cumpla para que cada alumno vaya accediendo al interior del centro gradualmente donde los estará esperando otro docente en la denominada zona de desinfección. Aquí deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes de incorporarse a sus aulas de referencia.

Una vez accedan a estas, procederán de nuevo a desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico que habrá en un lugar habilitado en su interior.

Se evitará en la mayor medida de lo posible que los alumnos deambulen por el centro, salvo en los casos estipulados por necesidad. El/la tutor/tutora y el equipo docente, que imparta clase a cada curso de etapa, será el que acuda a las aulas provisto de mascarillas en todo momento.

El tiempo de recreo estará programado para que no compartan espacio. Se dispondrá de un calendario mensual (organizado por semanas) en el que figurará el grupo que disfrutará del espacio abierto y las actividades didáctico-lúdicas de las que se verán beneficiados el resto de alumnos en ese tiempo. Cada curso estará acompañado por su tutor/tutora y/o especialista según horario.





Jefatura de estudios divulgará convenientemente a los docentes la programación y orden a seguir para garantizar el orden y seguridad necesarios.

A partir de la segunda semana de actividad lectiva, la atención educativa será presencial **durante 4 días a la semana** en todos los **grupos de Educación Primaria**, ya que en nuestro centro se sobrepasa el número de 20 alumnos por aula tal y como han indicado las Consejerías de Educación y Sanidad en las últimas instrucciones. Nuestro centro ha hecho un reparto de alumnos, ordenados alfabéticamente por apellidos y días, intentando que todos los hermanos se vean afectados al mismo tiempo en sus programadas ausencias. La configuración quedaría de la siguiente manera:

Nº de ALUMNOS POR AULA aproximadamente Curso:20/21	Nº ALUMNOS QUE FALTAN					Nº DE ALUMNOS ASISTEN
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1º PRIMARIA: 23	5	5	5	5	3	18/20
2º PRIMARIA: 26	6	5	5	5	5	21/22
3º PRIMARIA: 23	5	5	5	5	3	18/20
4º PRIMARIA: 24	5	5	5	5	4	19/20
5º PRIMARIA: 22	5	5	5	5	2	19/20
6º PRIMARIA: 25	5	5	5	5	5	20

La salida del centro por parte del alumnado comenzará a efectuarse de modo flexible sobre las 12:50(septiembre – junio) y 13:50 (octubre- mayo) hasta las 13:00 horas (septiembre-junio) y 14:00 horas (octubre-mayo) por grupos.

Los **alumnos de 1º y 2º de Primaria** abandonarán gradualmente sus aulas por la puerta que comunica con la **calle Hortelanos**. Tanto en su interior como exterior se colocarán **carteles y señales** que indicarán la entrada y salida del alumnado por la misma.

En el caso del **alumnado de 3º a 6º de Primaria**, se considera necesario que procedan a abandonar el centro en **intervalos de 5 minutos (12:50 a 12:55// 13:50 a 13:55: 3º y 4º de Primaria; 12:55 a 13:00// 13:55 a 14:00: 5º y 6º de Primaria)** por las dos salidas habidas en el patio que comunican con las **calles Santa Úrsula y Hortelanos**, donde figurarán **carteles y señales** que indiquen que grupos saldrán por cada una de ellas. Para facilitar esta labor, **uno de los/las docentes (se alternarán mensualmente) que comparta planta (caso alumnado este curso de 3º y 4º de Primaria y 5º y 6º de la misma etapa)** acompañará a ambos grupos a la salida. Para **garantizar el distanciamiento** entre los alumnos se contará con el apoyo de aquellos/as **profesores/as** que en esos momentos estuvieran impartiendo cualquier tipo de **refuerzo educativo**, cumpliendo estrictamente la **puntualidad**.

Toda esta organización será comunicada a los alumnos y familias para confirmar el cumplimiento de todas las Medidas preventivas contra el COVID-19.

En una de las **aulas** permanecerán los alumnos que tengan alguna **actividad extraescolar**, con posibilidad de realización y que no ponga en peligro la salud de los escolares, y el profesor que no ha abandonado la planta (caso de los alumnos de 3º y 4º de Primaria y 5º y 6º), mediando en





todo momento que se guarden las medidas de distanciamiento y todos porten sus mascarillas.

Permanecerán en la misma hasta que acuda a su recogida el docente que imparta la actividad. De su tránsito, ubicación y despedida se ocupará con diligencia el docente asignado para llevarla a cabo. En el supuesto caso de que algún alumno/a figure en el listado de comedor, este lo acompañará a la zona destinada para ese fin tras finalizar y despedir a los alumnos de la actividad.

Las actividades extraescolares quedarán suspendidas en el caso de llevar a cabo la semipresencialidad.

En cuanto a los alumnos que asistan a **comedor** permanecerán en su aula hasta que sean acompañados por el/la monitora al mismo. Todos los docentes y monitores tendrán en su haber una relación del alumnado que diariamente acude al servicio de comedor de manera habitual o temporalmente, así como el turno al que pertenecen para avalar el orden y las medidas de seguridad precisas.

Se podrán suspender los servicios de comedor en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto.

AULA ABIERTA ESPECIALIZADA

El alumnado de **Aula Abierta especializada** hará la **entrada y salida** del centro a través de su aula y en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:55 de la mañana y finalizando a las 9:05 horas, en el caso de la primera, y, en cuanto a la salida, de 12:50 horas (horario de septiembre/junio) a las 13:00 horas y de 13:50 (horario de octubre a mayo) a las 14:00 horas

Todo el alumnado mantendrá una actividad lectiva presencial completa, ya que se trata de ratios bajas y las autoridades sanitarias no estiman oportuno su descanso, tal y como quedó indicado por la Consejería de Educación y la de Sanidad el pasado día 20 y 27 /08/2020, salvo que se dicten otras órdenes.

9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

Espacios comunes

- ✓ Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- ✓ Los espacios comunes serán utilizados por grupos de referencia, siguiendo las medidas de seguridad.
- ✓ Se tratará siempre de que los aforos máximos permitan la distancia interpersonal de al menos de 1,5 metros. En los casos en los que no se pueda será siempre obligatorio el uso de la mascarilla sanitaria.





- ✓ Se establecerán los recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima necesarios.

Aseos

✓ Equipamientos en cada aseo :

- ✚ Un dispensador de jabón y gel hidroalcohólico.
- ✚ Papel para el secado de manos.
- ✚ Papelera con tapadera y pedal o tapa basculante.
- ✚ Un Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

✓ Normas:

- ✚ Se accederá individualmente y escalonadamente, evitando las aglomeraciones.
- ✚ La limpieza se realizará en función de la intensidad de uso, al menos, 2 o 3 veces al día.

Aseos 2º Ciclo Educación Infantil

ASEOS	Ubicación	Jabón	Gel	Papel	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseo 1	Aula 4 años	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseo 2	Entre Aula 3 y 5 años	x	x	x	x	2	2/3 veces /día

Aseos Educación Primaria

ASEOS	Ubicación Edificio	Planta	Jabón	Gel	Papel	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseo 1	Aula 1º Prim	BAJA	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseo 2	Aula 2º Prim	BAJA	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseo 3	Sala Profesores	1ª	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseo 4	Jefatura estudios y Presidencia	1ª	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseo 5	Aula 3º Prim	2ª	x	x	x	x	1	2/3 veces /día





Aseo 6	Aula 4º Prim	2ª	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseo 7	Aula 5º Prim	3ª	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseo 6	Aula 6º Prim	3ª	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseo 7	Aula Apoyo	4ª	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseo 8	Biblioteca	4ª	x	x	x	x	1	2/3 veces /día

Aseos Aula Abierta

ASEOS	Ubicación	Planta	Jabón	Gel	Papel	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseos 1	Edificio	Baja	x	x	x	x	1	2/3 veces /día

Aseos zona común: comedor, gimnasio

ASEOS	Ubicación	Planta	Jabón	Gel	Papel	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseos 1	Edificio	Baja	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseos 2	Edificio	Baja	x	x	x	x	1	2/3 veces /día

Aseos 1º Ciclo Educación Infantil

ASEOS	Ubicación	Planta	Jabón	Gel	Papel	Papelera	Aforo	Limpieza
Aseos 1	Edificio	Baja	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseos 2	Edificio	Baja	x	x	x	x	1	2/3 veces /día
Aseos 3	Edificio	Baja	x	x	x	x	1	2/3 veces /día





Fotocopiadoras, impresoras y ordenadores

- ✓ Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido.
- ✓ Las copias serán custodiadas por el destinatario, evitando tocar otras copias que no sean las propias o cualquier superficie.
- ✓ Se efectuará una limpieza frecuente de las partes expuestas (teclado, pantalla, depósito de fotocopias, etc.) con una solución desinfectante.
- ✓ El personal designado para la utilización exclusiva de las fotocopiadoras, ordenadores e impresoras serán: Equipo directivo, Presidenta de la Cooperativa, los docentes y el/la Coordinador/a de Ciclo, Tramo o Departamento.

Bibliotecas (general y aulas), salón de actos, aula informática, sala de usos múltiples y similares

- ✓ Se ha reducido el aforo para preservar la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- ✓ Se colocará un cartel con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO
BIBLIOTECA	25 Personas
SALÓN DE ACTOS	35 Personas
SALA DE USOS MÚLTIPLES	15 Personas
SALA INFORMÁTICA	12/13 Personas

- ✓ Se han distanciado los puestos informáticos suficientemente entre sí.
- ✓ Se limpiará la superficie del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador.
- ✓ Se usarán estos espacios, preferentemente, con grupos de alumnos estables.
- ✓ Se desinfectará y limpiará tras su uso por un grupo diferente de alumnos.
- ✓ En la Biblioteca se ha establecido distanciamiento entre los puestos de lectura. Así los alumnos guardarán las medidas de distanciamiento cuando compartan lectura o actividad destinada a la misma.
- ✓ Un docente será el encargado de entregar o recoger los libros en caso de préstamo.





- ✓ Se establecerá un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios. No se devolverán inmediatamente a la estantería.
- ✓ Se introducirá cada libro manipulado en una bolsa de plástico con doble cierre, posteriormente se desinfectará el exterior de la bolsa. Se mantendrá el libro 3-4 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.
- ✓ Se extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel hidroalcohólico.

Sala de Profesores

- ✓ Se ha fijado el aforo máximo en sala de profesores.
- ✓ Se colocará un cartel con indicación del aforo en lugar visible.

ESPACIO COMÚN	AFORO por m ²	AFORO
SALA DE PROFESORES	19	9

- ✓ Se mantendrán las distancias, distribuyéndose el personal docente en los despachos y espacios disponibles.
- ✓ Se mantendrá ventilada la dependencia.
- ✓ Se realizará una limpieza y desinfección diaria.

Comedor escolar

- ✓ Se establecerán turnos de comida que permitan mantener 2 metros de distanciamiento frontal y 1,5 metros laterales de cada comensal.
- ✓ Se colocará un cartel con indicación del aforo en lugar visible.

TURNOS DE COMIDA	INICIO	FIN	AFORO
PRIMER TURNO	14:05	14:45	12/15
SEGUNDO TURNO	14:45	15:35	12/15

- ✓ Se amplían los turnos y los espacios para comer, ya que es insuficiente para atender la demanda.
- ✓ Los alumnos serán atendidos por 3 monitores en cada espacio y turno.
- ✓ Se habilitará un espacio anexo o contiguo al comedor (Salón de Actos/Gimnasio).
- ✓ Se transportará la comida en carrito hasta el espacio anexo habilitado.





- ✓ Se ofertará de modo alternativo el poder llevar la comida envasada a casa. Para ello, cada familia firmará una declaración responsable de recibirla y hacer uso debido de la misma.
- ✓ Se indicará el aforo con cartel, en lugar visible.

ESPACIOS USADOS COMO COMEDOR	INICIO	FIN	AFORO
PRIMER TURNO	14:05	14:45	12/15
SEGUNDO TURNO	14:45	15:35	12/15

- ✓ Se ubicará un máximo de 3 alumnos por mesa rectangular. Si fuera necesario se instalarán mamparas divisorias en las mesas rectangulares, ampliando el número a 4 alumnos.
- ✓ Se controlará el lavado e higiene de manos tanto por parte del alumnado como de los monitores.
- ✓ Los monitores deberán portar mascarillas FFP2.
- ✓ Se limpiará y desinfectarán los espacios y mobiliario del comedor y espacio anexo habilitado, tras cada turno de comida.
- ✓ Se ventilará al menos durante 5 minutos.
- ✓ No se utilizarán objetos de uso compartido como aceiteras, saleros, servilleteros, palilleros, etc.
- ✓ La ropa de los monitores de comedor deberá someterse diariamente a un ciclo de lavado de 60º para garantizar su desinfección y limpieza.

10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS.



AFORO MÁXIMO EN LAS AULAS 2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

ESPACIO	Edificio	Planta	Aforo máx.	Ocupación	Observaciones
45 M ²	AULA 3 AÑOS	BAJA	20	16	
45 M ²	AULA 4 AÑOS	BAJA	20	17	
45 M ²	AULA 5 AÑOS	BAJA	20	16	





AFORO MÁXIMO EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPACIO	Edificio	Planta	Aforo máx.	Ocupación	Observaciones
45 M ²	AULA 1º PRIMARIA	BAJA	20	23	Será obligatorio el uso de mascarilla. Se reducirá el aforo, asistiendo 4 días a la semana un grupo programado. Asistirán como máximo <u>20 alumnos.</u>
55 M ²	AULA 2º PRIMARIA	BAJA	24	27	Será obligatorio el uso de mascarilla. . Se reducirá el aforo, asistiendo 4 días a la semana un grupo programado. Asistirán entre 21/22 alumnos.
35 M ²	AULA USOS MÚLTIPLES INFANTIL	1ª Planta	15	4/5	
35 M ²	AULA USOS MÚLTIPLES PRIMARIA	1ª Planta	15	4/5	
25 M ²	AULA APOYO	1ª Planta	11	4/5	
66 M ²	AULA 3º PRIMARIA	2ª Planta	28	23	Será obligatorio el uso de mascarilla. Se reducirá el aforo, asistiendo 4 días a la semana un grupo programado. Asistirán entre 20 alumnos.
55 M ²	AULA 4º PRIMARIA	2ª Planta	24	24	En caso de que la ocupación aumentase será obligatorio el uso de mascarilla, aunque será recomendable con este número de alumnos su uso. . Se reducirá el aforo, asistiendo 4 días a la semana un grupo programado. Asistirán 20 alumnos.
55 M ²	AULA 5º PRIMARIA	3ª Planta	24	24	En caso de que la ocupación aumentase será obligatorio el uso de mascarilla, aunque será recomendable con este número de alumnos su uso. . Se reducirá el aforo, asistiendo 4 días a la semana un grupo programado. Asistirán 20 alumnos.





66 M ²	AULA 6º PRIMARIA	3ª Planta	28	25	Será obligatorio el uso de mascarilla, aunque se guarden las distancias. Se reducirá el aforo, asistiendo 4 días a la semana un grupo programado. Asistirán 20 alumnos.
66 M ²	BIBLIOTECA	4ª Planta	28	24/25	Será obligatorio el uso de mascarilla, aunque se guarden las distancias.
66 M ²	AULA MÚSICA	4ª Planta	28	24/25	Será obligatorio el uso de mascarilla, aunque se guarden las distancias.
25 M ²	AULA APOYO	4ª Planta	11	4 a 11 según grupo	Será obligatorio el uso de mascarilla, aunque se guarden las distancias.
45 M ²	AULA INFORMÁTICA	4ª Planta	20	12/13	Será obligatorio el uso de mascarilla, aunque se guarden las distancias.



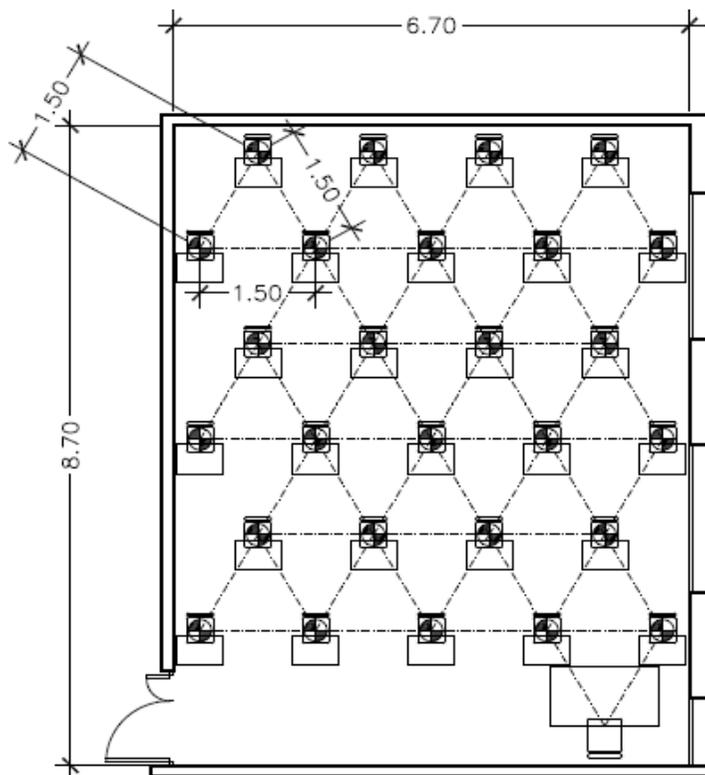
AFORO MÁXIMO EN LAS AULAS DE AULA ABIERTA

ESPACIO	Edificio	Planta	Aforo máx.	Ocupación	Observaciones
35 M ²	AULA ABIERTA	BAJA	15	5	Las personas habidas en el aula serán aproximadamente entre 8/10 entre alumnos y docentes.
35 M ²	AULA USOS MÚLTIPLES	BAJA	15	5	

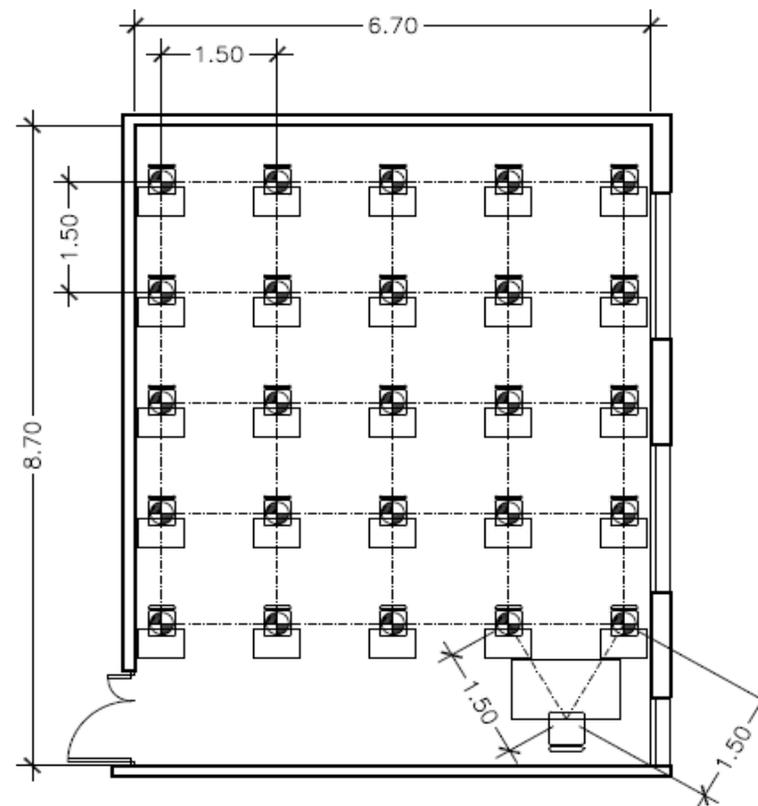




EJEMPLO DE MODELO **ORIENTATIVO** PARA LA UBICACIÓN DE LOS ALUMNOS



27 Alumnos



25 Alumnos

Superficie Aula: 58,29 m²





11. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.

INTRODUCCIÓN

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Los empleados habitualmente serán:

- ✓ **Correo electrónico.**
- ✓ **Teléfono móvil.**
- ✓ **Google Classroom**
- ✓ **Class Dojo**

Esta información quedará recogida en el **Anexo II instrucciones generales a alumnos** y en el **Anexo III instrucciones para padres o tutores**. La forma inicial de remitir a los alumnos será la de **entrega directa en mano** y/o a través de **correo electrónico**.

De las instrucciones a los alumnos se realizará un recordatorio al inicio de cada mañana, al menos de las medidas básicas, hasta que se adquieran las nuevas rutinas.

Además, se aprovecharán las tutorías o asambleas realizadas con los alumnos para la divulgación y recordatorio de las rutinas establecidas. De manera transversal se incluirán, en determinados momentos, en el contenido de las diferentes asignaturas. Se hará especial hincapié en el desarrollo de la asignatura de Educación física, en la realización de actividades extraescolares y complementarias, así como en el uso de zonas comunes del centro.





ANEXO II

INSTRUCCIONES GENERALES PARA ALUMNOS DEL C.C. JOSÉ LOUSTAU

Antes de ir al centro

- ✓ Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria (Centro de Salud) o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- ✓ Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- ✓ No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- ✓ Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en **ausencia** de síntomas, por un espacio de al menos **10 días**. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- ✓ Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, tus padres deben evitar las aglomeraciones, utilizando la mascarilla y manteniendo en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- ✓ Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- ✓ Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas y para no compartir con tus compañeros ni con ninguna otra persona.





Protocolo de acceso y salidas del centro educativo y Medidas preventivas

ALUMNOS DEL 1º CURSO DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS)

Tus padres deben leer atentamente este protocolo y sé **puntual** en los horarios asignados a tu grupo:

- ✓ Se ha programado un **periodo de adaptación** para que el alumnado del **primer curso** del 2º Ciclo de **Educación Infantil** os podáis incorporar al centro educativo de forma progresiva y continuada durante las primeras dos semanas de actividades lectivas. El 50% de vosotros lo haréis durante la primera semana y el 100% al finalizar la segunda.
- ✓ Pasado este período de adaptación, debes acudir de **modo presencial** todos los días de la semana, realizando el **acceso y salida** del centro educativo del siguiente modo, así como una serie de medidas preventivas:
 - ✚ Cuando te dirijas a la puerta de acceso de tu aula debes guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
 - ✚ Los alumnos accederéis directamente a vuestra aula de manera ordenada, que estará señalizada adecuadamente, en grupos de alumnos designados por vuestra tutora, con el visto bueno de la Jefa de Estudios, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:50 de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.
 - ✚ Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con tu tutora u otros profesores
 - ✚ No compartas objetos personales ni material escolar.
 - ✚ En caso de que sea inevitable el compartir algún material, la tutora o docente los desinfectará convenientemente.
 - ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Lenguaje corporal, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, te relacionarás con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre vosotros.
 - ✚ Al finalizar la actividad docente, tu mesa y silla del aula quedarán despejadas, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.





- ✚ La salida la efectuaréis a través de vuestra aula en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.
- ✚ Posibilita la tarea a la tutora que es la persona que organiza el acceso o salida a tu aula y colabora con ella para impedir que se formen aglomeraciones.
- ✚ Sigue y respeta las indicaciones sobre la higiene de manos que aparezcan en los carteles informativos o dadas por tu tutora, ya que antes de salir del colegio debes lavarte las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- ✚ Cuando abandones el centro educativo, tus padres deben vigilar atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- ✚ Al llegar a casa, se recomienda que te laves las manos con jabón, te quites los zapatos y, como medida de higiene, sustituyas el calzado por otro para estar en casa.
- ✚ Tus padres te ayudarán a cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✚ Respeta las medidas de prevención e higiene específicas que se te han proporcionado en estas instrucciones.

ALUMNOS DEL 2º CURSO DEL 2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL (4 AÑOS)

Tus padres deben leer atentamente este protocolo y sé **puntual** en los horarios asignados a tu grupo:

- ✓ Se ha programado un **periodo de adaptación** para que el alumnado del **segundo curso** del 2º Ciclo de **Educación Infantil** os podáis incorporar al centro educativo de forma progresiva, durante la **primera semana** de las actividades lectivas del siguiente modo:
 - ✚ **Primer, tercer y quinto día lectivo:** 2º curso de Educación Infantil (4 años).
- ✓ Pasado este período de adaptación, debes acudir de **modo presencial** todos los días de la semana, realizando el **acceso y salida** del centro educativo del siguiente modo, así como una serie de medidas preventivas:
 - ✚ Cuando te dirijas a la puerta de acceso de tu aula debes guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
 - ✚ Los alumnos accederéis directamente a vuestra aula de manera ordenada, que estará señalizada adecuadamente, en grupos de alumnos designados por vuestra tutora, con el visto bueno de la Jefa de Estudios, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:50





de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.

- ✚ Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con tu tutora u otros profesores.
- ✚ No compartas objetos personales ni material escolar.
- ✚ En caso de que sea inevitable el compartir algún material, la tutora o docente los desinfectará convenientemente.
- ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Lenguaje corporal, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, te relacionarás con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre vosotros.
- ✚ Al finalizar la actividad docente, tu mesa y silla del aula quedarán despejadas, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.
- ✚ La salida la efectuaréis a través de vuestra aula en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.
- ✚ Tu asistencia al centro será presencial completa durante toda la semana.
- ✚ Posibilita la tarea a la tutora que es la persona que organiza el acceso o salida a tu aula y colabora con ella para impedir que se formen aglomeraciones.
- ✚ Sigue y respeta las indicaciones sobre la higiene de manos que aparezcan en los carteles informativos o dadas por tu tutora, ya que antes de salir del colegio debes lavarte las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- ✚ Cuando abandones el centro educativo, tus padres deben vigilar atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- ✚ Al llegar a casa, se recomienda que te laves las manos con jabón, te quites los zapatos y, como medida de higiene, sustituyas el calzado por otro para estar en casa.
- ✚ Tus padres te ayudarán a cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✚ Respetar las medidas de prevención e higiene específicas que se te han proporcionado en estas instrucciones.

ALUMNOS DEL 2º CURSO DEL 2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL (5 AÑOS)

Tus padres deben leer atentamente este protocolo y sé **puntual** en los horarios asignados a tu grupo:

- ✓ Se ha programado un **periodo de adaptación** para que el alumnado del **tercer curso del 2º Ciclo de Educación Infantil** os podáis incorporar al centro educativo de forma progresiva, durante la **primera semana** de las actividades lectivas del siguiente modo:
 - ✚ **Segundo, cuarto y quinto día lectivo:** 3º curso de Educación Infantil (5 años)
- ✓ Pasado este período de adaptación, debes acudir de **modo presencial** todos los días de la semana, realizando el **acceso y salida** del centro educativo del siguiente modo, así como una





serie de medidas preventivas:

- ✚ Cuando te dirijas a la puerta de acceso de tu aula debes guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
- ✚ Los alumnos accederéis directamente a vuestra aula de manera ordenada, que estará señalizada adecuadamente, en grupos de alumnos designados por vuestra tutora, con el visto bueno de la Jefa de Estudios, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:50 de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.
- ✚ Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con tu tutora u otros profesores.
- ✚ No compartas objetos personales ni material escolar.
- ✚ En caso de que sea inevitable el compartir algún material, la tutora o docente los desinfectará convenientemente.
- ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Lenguaje corporal, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, te relacionarás con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre vosotros.
- ✚ Al finalizar la actividad docente, tu mesa y silla del aula quedarán despejadas, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.
- ✚ La salida la efectuaréis a través de vuestra aula en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.
- ✚ Posibilita la tarea a la tutora que es la persona que organiza el acceso o salida a tu aula y colabora con ella para impedir que se formen aglomeraciones.
- ✚ Sigue y respeta las indicaciones sobre la higiene de manos que aparezcan en los carteles informativos o dadas por tu tutora, ya que antes de salir del colegio debes lavarte las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- ✚ Cuando abandones el centro educativo, tus padres deben vigilar atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- ✚ Al llegar a casa, se recomienda que te laves las manos con jabón, te quites los zapatos y, como medida de higiene, sustituyas el calzado por otro para estar en casa.
- ✚ Tus padres te ayudarán a cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✚ Respeta las medidas de prevención e higiene específicas que se te han proporcionado en estas instrucciones.





ALUMNOS DE 1º Y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Lee atentamente y sé **puntual** en los horarios asignados a tu grupo:

- ✓ Se ha dispuesto un **periodo de adaptación** para que el alumnado de **1º y 2º de Educación Primaria** os incorporéis de forma progresiva, durante la **primera semana** de las actividades lectivas, el cual será el siguiente:
 - ✚ **Primer, tercer y quinto día lectivo:** alumnos de 1º y 2º de Primaria.
- ✓ Pasado este período de adaptación, los alumnos de **1º y 2º de Educación Primaria** deberéis acudir de **modo semipresencial 4 días a la semana**, realizando el **acceso y salida** del centro educativo y cumplir una serie de medidas preventivas del siguiente modo:
 - ✚ Cuando te dirijas a la puerta de acceso señalizada debes guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con los compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
 - ✚ La franja horaria para vuestra incorporación abarcará desde las 8:50 de la mañana a las 9:05 horas, siguiendo el orden de incorporación que vuestro tutor/tutora os haya designado y comunicado, con el visto bueno de la Jefa de estudios.
 - ✚ Los alumnos de 1º y 2º de Primaria tendréis que acceder y salir de vuestras aulas por la puerta habida en vuestras aulas que comunican con la **Calle Hortelanos**. El acceso estará adecuadamente señalizado.
 - ✚ Allí seréis recibidos por vuestro tutor/a de manera escalonada e individualmente, provistos de vuestras mascarillas, y os desinfectaréis las manos con gel hidroalcohólico situado en una zona de desinfección que existirá en la clase.
 - ✚ Dentro del aula tendrás que mantener, en todo momento, la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con tu tutor/tutora u otros profesores. De no poder guardarla harás uso de tu mascarilla.
 - ✚ Es primordial que no compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura y otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
 - ✚ En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
 - ✚ Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
 - ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) procura relacionarte en grupos pequeños de tu grupo estable, manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
 - ✚ Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y no obstaculices las zonas de acceso y de paso.
 - ✚ Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.





- ✚ Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- ✚ Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- ✚ Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, se tendrán que limpiar con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- ✚ Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.
- ✚ La franja horaria establecida para que efectuéis la **salida** será la siguiente:
 - ✚ De 12:50 horas (horario de septiembre/junio) a las 13:00 horas.
 - ✚ De 13:50 (horario de octubre a mayo) a las 14:00 horas.
- ✚ Tienes que posibilitar la tarea a vuestro/a tutor/ tutora o a la persona que organiza el acceso o salida a tu aula y colabora con él/ella para impedir que se formen aglomeraciones.
- ✚ Debes de leer, respetar y cumplir con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre la higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro o dadas por el tutor/tutora u otros docentes.
- ✚ Antes de abandonar el centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- ✚ Cuando abandones el centro educativo, tus padres deben vigilar atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- ✚ Al llegar a casa, se recomienda que te laves las manos con jabón, te quites los zapatos y, como medida de higiene, sustituyas el calzado por otro para estar en casa.
- ✚ Tus padres te ayudarán a cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✚ Es necesario que respetes las medidas de prevención e higiene específicas que se os han proporcionado en estas instrucciones.

ALUMNOS DE 3º Y 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

Lee atentamente y sé **puntual** en los horarios asignados a tu grupo:

- ✓ Se ha dispuesto un **periodo de adaptación** para que todo el alumnado de la etapa de **Educación Primaria** os incorporéis de forma progresiva, durante la **primera semana** de las actividades lectivas, el cual será el siguiente:
 - ✚ **Primer, tercer y quinto día lectivo:** alumnos de 3º de Educación Primaria.
 - ✚ **Segundo, cuarto y quinto día lectivo:** alumnos de 4º de Educación Primaria.
- ✓ Pasado este período de adaptación, los alumnos de **3º y 4º de Educación Primaria** deberéis acudir de **modo semipresencial 4 días a la semana**, realizando el **acceso y salida** del centro educativo y





cumplir una serie de medidas preventivas del siguiente modo:

- ✚ Cuando te dirijas a la puerta de acceso señalizada debes guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con los compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
- ✚ Realizaréis vuestra entrada al centro educativo a través del patio por la calle Santa Úrsula, guardando siempre las medidas de distanciamiento en los lugares señalizados y provistos con vuestras correspondientes mascarillas sanitarias.
- ✚ Seréis aguardados por un profesor/profesora que vigilará el cumplimiento de las medidas previstas y vuestro tutor/tutora o especialista, según el horario establecido para este curso lectivo 2020/21.
- ✚ La **franja horaria** para vuestra incorporación abarcará desde las 8:50 de la mañana a las 9:00 horas, debiendo ser **muy puntuales para garantizar la máxima seguridad**.
- ✚ Posteriormente, cada alumno/a accederéis individualmente al interior del centro, precedido por vuestro tutor/tutora o especialista, donde seréis esperados/esperadas por otro profesor/profesora en una **zona de desinfección** en la que deberéis desinfectaros las manos con gel hidroalcohólico antes de incorporaros a vuestras aulas de referencia.
- ✚ Dentro del aula tendrás que mantener, en todo momento, la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con tu tutor/tutora u otros profesores. De no poder guardarla harás uso de tu mascarilla.
- ✚ Es primordial que no compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura y otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- ✚ En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- ✚ Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) procura relacionarte en grupos pequeños de tu grupo estable, manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- ✚ Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y no obstaculices las zonas de acceso y de paso.
- ✚ Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- ✚ Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- ✚ Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- ✚ Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, se tendrán que limpiar con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- ✚ Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.
- ✚ La **franja horaria** establecida para que efectuéis la **salida del centro y el lugar** por serán





los siguientes:

- + De 12:50 horas (horario de septiembre/junio) a las 13:00 horas.
- + De 13:50 (horario de octubre a mayo) a las 14:00 horas.

Abandonaréis el colegio por la salida del patio que comunica con la **calle Santa Úrsula**.

- + Tienes que posibilitar la tarea a vuestro/a tutor/ tutora o a la persona que organiza el acceso o salida a tu aula y colabora con él/ella para impedir que se formen aglomeraciones.
- + Debes de leer, respetar y cumplir con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre la higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro o dadas por el tutor/tutora u otros docentes.
- + Antes de abandonar el centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- + Cuando abandones el centro educativo, tus padres deben vigilar atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- + Al llegar a casa, se recomienda que te laves las manos con jabón, te quites los zapatos y, como medida de higiene, sustituyas el calzado por otro para estar en casa.
- + Tus padres te ayudarán a cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- + Es necesario que respetes las medidas de prevención e higiene específicas que se os han proporcionado en estas instrucciones.

ALUMNOS DE 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

Lee atentamente y sé **puntual** en los horarios asignados a tu grupo:

- ✓ Se ha dispuesto un **periodo de adaptación** para que todo el alumnado de la etapa de **Educación Primaria** os incorporéis de forma progresiva, durante la **primera semana** de las actividades lectivas, el cual será el siguiente:
 - + **Segundo, cuarto y quinto día lectivo:** alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.
- ✓ Pasado este período de adaptación, los alumnos de **5º y 6º de Educación Primaria** deberéis acudir de **modo semipresencial 4 días a la semana**, realizando el **acceso y salida** del centro educativo y cumplir una serie de medidas preventivas del siguiente modo:
 - + Cuando te dirijas a la puerta de acceso señalizada debes guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con los compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
 - + Realizaréis vuestra entrada al centro educativo a través del patio por la calle Hortelanos, guardando siempre las medidas de distanciamiento en los lugares señalizados y provistos





con vuestras correspondientes mascarillas sanitarias.

- ✚ Seréis aguardados por un profesor/profesora que vigilará el cumplimiento de las medidas previstas y vuestro tutor/tutora o especialista, según el horario establecido para este curso lectivo 2020/21.
- ✚ La **franja horaria** para vuestra incorporación abarcará desde las 9:00 de la mañana a las 9:10 horas, debiendo ser **muy puntuales para garantizar la máxima seguridad**.
- ✚ Posteriormente, cada alumno/a accederéis individualmente al interior del centro, precedido por vuestro tutor/tutora o especialista, donde seréis esperados/esperadas por otro profesor/profesora en una **zona de desinfección** en la que deberéis desinfectaros las manos con gel hidroalcohólico antes de incorporaros a vuestras aulas de referencia.
- ✚ Dentro del aula tendrás que mantener, en todo momento, la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con tu tutor/tutora u otros profesores. De no poder guardarla harás uso de tu mascarilla.
- ✚ Es primordial que no compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura y otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- ✚ En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- ✚ Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) procura relacionarte en grupos pequeños de tu grupo estable, manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- ✚ Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y no obstaculices las zonas de acceso y de paso.
- ✚ Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- ✚ Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- ✚ Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- ✚ Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, se tendrán que limpiar con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- ✚ Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.
- ✚ La **franja horaria** establecida para que efectuéis la **salida del centro y el lugar** por serán los siguientes:
 - ✚ De 12:50 horas (horario de septiembre/junio) a las 13:00 horas.
 - ✚ De 13:50 (horario de octubre a mayo) a las 14:00 horas.

Abandonaréis el colegio por la salida del patio que comunica con la **calle Hortelanos**.

- ✚ Tienes que posibilitar la tarea a vuestro/a tutor/ tutora o a la persona que organiza el acceso o salida a tu aula y colabora con él/ella para impedir que se formen





aglomeraciones.

- ✚ Debes de leer, respetar y cumplir con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre la higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro o dadas por el tutor/tutora u otros docentes.
- ✚ Antes de abandonar el centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- ✚ Cuando abandones el centro educativo, tus padres deben vigilar atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- ✚ Al llegar a casa, se recomienda que te laves las manos con jabón, te quites los zapatos y, como medida de higiene, sustituyas el calzado por otro para estar en casa.
- ✚ Tus padres te ayudarán a cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✚ Es necesario que respetes las medidas de prevención e higiene específicas que se os han proporcionado en estas instrucciones.

ALUMNOS DE AULA ABIERTA ESPECIALIZADA

- ✓ Cuando te dirijas con tus padres o familiares a la puerta de acceso de tu aula debéis guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con los compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
- ✓ Los alumnos de **Aula Abierta especializada** entraréis directamente a vuestra aula situada en la calle San Marcos, por indicación programada de vuestra tutora, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:55 horas de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.
- ✓ Tu jornada de actividad lectiva será **presencial completa**, es decir que acudirás al centro educativo durante toda la semana.
- ✓ Tu tutora y profesoras os ayudarán a mantener la distancia recomendada (1,5 metros) con los compañeros y otros docentes.
- ✓ No compartas objetos personales.
- ✓ En caso de compartir algún material escolar, la tutora o docentes del aula lo desinfectarán convenientemente.
- ✓ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Lenguaje corporal, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, te relacionarás con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre vosotros.
- ✓ Al finalizar la actividad docente, tu mesa y silla del aula quedarán despejadas, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.
- ✓ Antes de abandonar el centro tu tutora, AL o ATE te ayudarán a lavarte las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- ✓ La salida del centro la haréis, también, por vuestra aula en intervalos de tiempo que les indicará vuestra tutora a vuestros padres. La franja horaria que se seguirá será la siguiente:
 - En Septiembre- Junio la haréis de 12:50 a 13:00 horas.
 - De Octubre a Mayo la haréis de 13:50 a 14:00 horas.





- ✓ Cuando abandones el centro educativo, tus padres deben vigilar atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- ✓ Al llegar a casa, se recomienda que te laves las manos con jabón, te quites los zapatos y, como medida de higiene, sustituyas el calzado por otro para estar en casa.
- ✓ Tus padres te ayudarán a cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✓ Es necesario que respetes las medidas de prevención e higiene específicas que se os han proporcionado en estas instrucciones con la ayuda de tu familia y tus profesoras.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA LOS ALUMNOS

C. C. JOSÉ LOUSTAU

Higiene de manos en el entorno escolar

- ✓ Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- ✓ El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- ✓ Cuando las manos tengan suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- ✓ Tus padres, tutora y otros docentes te ayudarán a seguir las indicaciones que aparezcan en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- ✓ La **higiene de manos** se realizará como mínimo en las siguientes **situaciones**:
 - ✚ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✚ Después de ir al lavabo.
 - ✚ Antes y después de ir al váter.
 - ✚ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✚ Antes y después de salir al patio.
 - ✚ Antes y después de comer.
 - ✚ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✚ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✚ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✚ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).





Higiene respiratoria en el entorno escolar

- ✓ Al toser o estornudar tienes que cubrirte la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- ✓ Debes evitar tocarte la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- ✓ Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- ✓ Tras estornudar o toser se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- ✓ Se desaconseja el cepillado de los dientes en el colegio en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que podáis compartir alguno de vuestros elementos de higiene.
- ✓ Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día, ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio.
- ✓ Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Uso de la mascarilla en el entorno escolar

- ✓ En Educación Infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estés en tu grupo estable. Tras su uso deberá ser guardada en su mochila como medida de seguridad.
- ✓ En el caso de los alumnos de Aula Abierta la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable para las entradas y salidas del alumnado y siempre que se esté con el grupo estable. Tras su uso deberá ser guardada en su mochila como medida de seguridad.
- ✓ Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- ✓ Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar tanto dentro como fuera del aula. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es recomendable llevar otra de repuesto por si te fuera necesaria.
- ✓ En todo caso, podrás quitarte en determinados momentos en los que todos estéis sentados en vuestros pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del tutor/tutora u otro profesor o profesora.





Recomendaciones Generales

- ✓ Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manivelas, barandillas, etc).
- ✓ En aquellos casos en los que los alumnos soliciten horarios extraordinarios (madrugadores, vespertino, etc.), y no se puedan respetar los grupos de convivencia, este grupo de alumnos asistirán en dicho horario extraordinario prioritariamente al aula de usos múltiples.
- ✓ Al finalizar este servicio se desinfectará cuidadosamente todas las superficies y los alumnos se lavarán las manos con agua y jabón al llegar a su aula de referencia de su grupo de convivencia.
- ✓ Se limitará el desplazamiento de los alumnos por la clase, siendo la tutora o docentes quienes se acerquen a la mesa de cada alumno/a.
- ✓ Se tratará de que los alumnos/alumnas utilicen las mismas mesas y sillas todos los días y el mismo lugar en todas las clases sin llevar a cabo ningún intercambio.
- ✓ Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- ✓ Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- ✓ En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca...).
- ✓ Los objetos de uso personal como gafas,..., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- ✓ Cada alumno llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- ✓ Cuando el alumno abandone el aula a lo largo de la jornada escolar utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres, teclados.....).





ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES DEL C.C. JOSÉ LOUSTAU

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

- ✓ Si presenta síntomas compatibles con COVID-19:
 - Fiebre o febrícula (>37,2)
 - Tos
 - Congestión nasal
 - Dolor de garganta
 - Dificultad respiratoria
 - Dolor torácico
 - Dolor de cabeza
 - Dolor abdominal
 - Vómitos
 - Diarrea
 - Dolor muscular
 - Malestar general
 - Lesiones o manchas en la piel
 - Disminución del olfato y el gusto
 - Escalofríos
- ✓ Antes de enviar al centro educativo a su hijo/a, tendrá que revisar si presenta estos síntomas, en particular, le tomará la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- ✓ Tampoco puede llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- ✓ Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en **ausencia de síntomas**, por un espacio de al menos **10 días**. Durante ese periodo sus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Uso de mascarillas en el entorno escolar

- ✓ Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.





- ✓ Su hijo/a deberá ir provisto/a de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- ✓ El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- ✓ Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- ✓ En Educación Infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- ✓ Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- ✓ El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- ✓ La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✚ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✚ Después de ir al lavabo.
 - ✚ Antes y después de ir al váter.
 - ✚ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✚ Antes y después de salir al patio.
 - ✚ Antes y después de comer.
 - ✚ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✚ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✚ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✚ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- ✓ Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- ✓ Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca con las manos, ya que estas facilitan la transmisión.
- ✓ Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- ✓ Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.





- ✓ Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- ✓ Se evitara las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitara los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- ✓ Las actividades extraescolares dentro del propio centro contemplarán las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
- ✓ En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público se asegurará que se pueda mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.





Accesos y horarios establecidos

- ✓ Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo:

PROTOCOLO DE ACCESO Y SALIDA ALUMNOS

ALUMNOS 1º CURSO DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS)

- ✓ Los alumnos de **Educación Infantil de 3 años** al que pertenece su hijo/a se incorporarán de forma progresiva y continuada durante las primeras dos semanas de actividades lectivas, respondiendo al **periodo de adaptación** indicado por la Consejería de Educación y Cultura. El 50% lo harán durante la primera semana y el 100% al finalizar la segunda.
- ✓ Pasado este período de adaptación, su hijo/a deberá acudir de **modo presencial** todos los días de la semana, realizando el **acceso y salida** del centro educativo del siguiente modo, así como una serie de medidas preventivas:
 - ✚ Cuando su hijo/a se dirija a la puerta de acceso de su aula debe guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
 - ✚ Su hijo/a accederá directamente a su aula de manera ordenada, que estará señalizada adecuadamente, en grupos de alumnos designados por su tutora, con el visto bueno de la Jefa de Estudios, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:50 de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.
 - ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Lenguaje corporal, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, se relacionará con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre sus compañeros.
 - ✚ Su hijo/a efectuará la salida a través de su aula en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.
 - ✚ Debe posibilitar la tarea de la tutora que es la persona que organiza el acceso o salida del aula de su hijo/a y colaborar con ella para impedir que se formen aglomeraciones. Para ello, evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso.
 - ✚ Cuando su hijo/a abandone el centro educativo debe vigilar atentamente su estado





de salud y el de sus allegados más cercanos.

- ✚ Al llegar a casa, se recomienda que su hijo/a se lave las manos con jabón, se quite los zapatos y, como medida de higiene, sustituya el calzado por otro para estar en casa.
- ✚ Debe ayudar a que su hijo/a guarde las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✓ Como padres o tutores legales de su hijo/a no podrán **acceder al centro** sin el permiso del equipo directivo o del tutor/tutora del mismo/a. Para poder entrar al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar **cita previa** a través del **teléfono del centro (968251371)**, por los correos electrónicos del centro (joseloustau@yahoo.es o, también, por 30005831@murciaeduca.es) por el aplicativo que se les indique.
- ✓ Recuerde que su hijo/a tiene la obligación de cumplir con los horarios establecidos, así como las instrucciones de acceso y salida de su aula.

ALUMNOS 2º CURSO DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (4 AÑOS)

- ✓ Los alumnos de **Educación Infantil de 4 años** al que pertenece su hijo/a se incorporarán de forma progresiva, respondiendo así al periodo de adaptación indicado por la Consejería de Educación y Cultura, durante la **primera semana** de las actividades lectivas del siguiente modo:
 - ✚ **Primer, tercer y quinto día lectivo:** 2º curso de Educación Infantil (4 años).
- ✓ Pasado este período de adaptación, su hijo/a deberá acudir de **modo presencial** todos los días de la semana, realizando el **acceso y salida** del centro educativo del siguiente modo, así como una serie de medidas preventivas:
 - ✚ Cuando su hijo/a se dirija a la puerta de acceso de su aula debe guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
 - ✚ Su hijo/a accederá directamente a su aula de manera ordenada, que estará señalizada adecuadamente, en grupos de alumnos designados por su tutora, con el visto bueno de la Jefa de Estudios, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:50 de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.
 - ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Lenguaje corporal, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, se relacionará con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre sus compañeros.





- ✚ Su hijo/a efectuará la salida a través de su aula en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.
 - ✚ Debe posibilitar la tarea de la tutora que es la persona que organiza el acceso o salida del aula de su hijo/a y colaborar con ella para impedir que se formen aglomeraciones. Para ello, evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso.
 - ✚ Cuando su hijo/a abandone el centro educativo debe vigilar atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
 - ✚ Al llegar a casa, se recomienda que su hijo/a se lave las manos con jabón, se quite los zapatos y, como medida de higiene, sustituya el calzado por otro para estar en casa.
 - ✚ Debe ayudar a que su hijo/a guarde las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✓ Como padres o tutores legales de su hijo/a no podrán acceder al centro sin el permiso del equipo directivo o del tutor/tutora del mismo/a. Para poder entrar al mismo para cualquier gestión será necesario **solicitar cita previa** a través del [teléfono del centro \(968251371\)](tel:968251371), por los correos electrónicos del centro (joseloustau@yahoo.es o, también, por 30005831@murciaeduca.es) por el aplicativo que se les indique.
 - ✓ Recuerde que su hijo/a tiene la obligación de cumplir con los horarios establecidos, así como las instrucciones de acceso y salida de su aula.

ALUMNOS 3º CURSO DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (5 AÑOS)

- ✓ Los alumnos de **Educación Infantil de 5 años** al que pertenece su hijo/a se incorporarán de forma progresiva, respondiendo así al periodo de adaptación indicado por la Consejería de Educación y Cultura, durante la **primera semana** de las actividades lectivas del siguiente modo:
 - ✚ **Segundo, cuarto y quinto día lectivo:** 2º curso de Educación Infantil (5 años).
- ✓ Pasado este período de adaptación, su hijo/a deberá acudir de **modo presencial** todos los días de la semana, realizando el **acceso y salida** del centro educativo del siguiente modo, así como una serie de medidas preventivas:
 - ✚ Cuando su hijo/a se dirija a la puerta de acceso de su aula debe guardar una





distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.

- ✚ Su hijo/a accederá directamente a su aula de manera ordenada, que estará señalizada adecuadamente, en grupos de alumnos designados por su tutora, con el visto bueno de la Jefa de Estudios, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:50 de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.
 - ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Lenguaje corporal, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, se relacionará con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre sus compañeros.
 - ✚ Su hijo/a efectuará la salida a través de su aula en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.
 - ✚ Debe posibilitar la tarea de la tutora que es la persona que organiza el acceso o salida del aula de su hijo/a y colaborar con ella para impedir que se formen aglomeraciones. Para ello, evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso.
 - ✚ Cuando su hijo/a abandone el centro educativo debe vigilar atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
 - ✚ Al llegar a casa, se recomienda que su hijo/a se lave las manos con jabón, se quite los zapatos y, como medida de higiene, sustituya el calzado por otro para estar en casa.
 - ✚ Debe ayudar a que su hijo/a guarde las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✓ Como padres o tutores legales de su hijo/a no podrán acceder al centro sin el permiso del equipo directivo o del tutor/tutora del mismo/a. Para poder entrar al mismo para cualquier gestión será necesario **solicitar cita previa** a través del [teléfono del centro \(968251371\)](tel:968251371), por los correos electrónicos del centro (jouseloustau@yahoo.es o, también, por 30005831@murciaeduca.es) por el aplicativo que se les indique.
 - ✓ Recuerde que su hijo/a tiene la obligación de cumplir con los horarios establecidos, así como las instrucciones de acceso y salida de su aula.





ALUMNOS DE 1º Y 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Los alumnos de **Educación Primaria de 1º y 2º de Primaria**, al que puede pertenecer su hijo/a, se incorporarán de forma progresiva, respondiendo así al periodo de adaptación indicado por la Consejería de Educación y Cultura, durante la **primera semana** de las actividades lectivas del siguiente modo:

- ✚ **Primer, tercer y quinto día lectivo:** alumnos de 1º y 2º de Primaria.

- ✓ Pasado este período de adaptación, los alumnos de **1º y 2º de Educación Primaria** deberéis acudir de **modo semipresencial 4 días a la semana**, realizando el **acceso y salida** del centro educativo y cumplir una serie de medidas preventivas del siguiente modo:

- ✚ Cuando su hijo/a se dirija a la puerta de acceso señalizada debe guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.

- ✚ La franja horaria para su incorporación al centro abarcará desde las 8:50 de la mañana a las 9:05 horas, siguiendo el orden de incorporación que su tutor/tutora le haya designado y comunicado, con el visto bueno de la Jefa de estudios.

- ✚ Su hijo/a tendrá que acceder y salir del centro por la puerta habida en su aula que comunica con la **Calle Hortelanos**. El acceso estará adecuadamente señalizado.

- ✚ Allí será recibido/a por su tutor/a de manera escalonada e individualmente, debiendo ir provisto/a de su mascarilla. En su interior desinfectará sus manos con gel hidroalcohólico situado en una zona de desinfección que existirá en su clase.

- ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Educación Física, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, se relacionará con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre sus compañeros.

- ✚ Su hijo/a efectuará la salida a través de su aula en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.

- ✚ Debe posibilitar la tarea del tutor/tutora o especialista, que es la persona que organiza el acceso o salida del aula de su hijo/a, y colaborar con ella para impedir que se formen aglomeraciones. Para ello, evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso.





- ✚ Cuando su hijo/a abandone el centro educativo debe vigilar atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- ✚ Al llegar a casa, se recomienda que su hijo/a se lave las manos con jabón, se quite los zapatos y, como medida de higiene, sustituya el calzado por otro para estar en casa.
- ✚ Debe colaborar para que su hijo/a cuide las distancias y que siga las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✓ Como padres o tutores legales de su hijo/a no podrán acceder al centro sin el permiso del equipo directivo o del tutor/tutora del mismo/a. Para poder entrar al mismo para cualquier gestión será necesario **solicitar cita previa** a través del [teléfono del centro \(968251371\)](tel:968251371), por los correos electrónicos del centro (joseloustau@yahoo.es o, también, por 30005831@murciaeduca.es) por el aplicativo que se les indique.
- ✓ Recuerde que su hijo/a tiene la obligación de cumplir con los horarios establecidos, así como las instrucciones de acceso y salida de su aula.

ALUMNOS DE 3º Y 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Los alumnos de **Educación Primaria de 3º y 4º de Primaria**, al que puede pertenecer su hijo/a, se incorporarán de forma progresiva, respondiendo así al periodo de adaptación indicado por la Consejería de Educación y Cultura, durante la **primera semana** de las actividades lectivas del siguiente modo:
 - ✚ **Primer, tercer y quinto día lectivo:** alumnos de 3º de Primaria.
 - ✚ **Segundo, cuarto y quinto día lectivo:** alumnos de 4º de Educación Primaria.
- ✓ Pasado este período de adaptación, los alumnos de **3º y 4º de Educación Primaria** deberéis acudir de **modo semipresencial 4 días a la semana**, realizando el **acceso y salida** del centro educativo y cumplir una serie de medidas preventivas del siguiente modo:
 - ✚ Cuando su hijo/a se dirija a la puerta de acceso señalizada debe guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
 - ✚ Su hijo/a realizará su entrada al centro educativo a través del patio por la **calle Santa Úrsula**, guardando siempre las medidas de distanciamiento en el lugar señalado y provisto con su correspondiente mascarilla sanitaria.
 - ✚ Allí será aguardado por un profesor/profesora que vigilará el cumplimiento de las medidas previstas y su tutor/tutora o especialista, según el horario establecido para este curso lectivo 2020/21.





- ✚ La **franja horaria** para su incorporación abarcará desde las 8:50 de la mañana a las 9:00 horas, debiendo ser **muy puntual para garantizar la máxima seguridad**.
 - ✚ Posteriormente, su hijo/a accederá individualmente al interior del centro, precedido por su tutor/tutora o especialista, donde será esperado/esperada por otro profesor/profesora en una **zona de desinfección** en la que deberá desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes de incorporarse a su aula de referencia.
 - ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Educación Física, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, se relacionará con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre sus compañeros.
 - ✚ Su hijo/a efectuará la salida del centro educativo por el acceso del patio que comunica con la calle Santa Úrsula, en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.
 - ✚ Debe posibilitar la tarea del tutor/tutora o especialista, que es la persona que organiza el acceso o salida del aula de su hijo/a, y colaborar con ella para impedir que se formen aglomeraciones. Para ello, evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso.
 - ✚ Cuando su hijo/a abandone el centro educativo debe vigilar atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
 - ✚ Al llegar a casa, se recomienda que su hijo/a se lave las manos con jabón, se quite los zapatos y, como medida de higiene, sustituya el calzado por otro para estar en casa.
 - ✚ Debe colaborar para que su hijo/a cuide las distancias y siga las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✓ Como padres o tutores legales de su hijo/a no podrán acceder al centro sin el permiso del equipo directivo o del tutor/tutora del mismo/a. Para poder entrar al mismo para cualquier gestión será necesario **solicitar cita previa** a través del **teléfono del centro (968251371)**, por los correos electrónicos del centro (jouseloustau@yahoo.es o, también, por 30005831@murciaeduca.es) por el aplicativo que se les indique.
 - ✓ Recuerde que su hijo/a tiene la obligación de cumplir con los horarios establecidos, así como las instrucciones de acceso y salida de su aula.





ALUMNOS DE 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- ✓ Los alumnos de **Educación Primaria de 5º y 6º de Primaria**, al que puede pertenecer su hijo/a, se incorporarán de forma progresiva, respondiendo así al periodo de adaptación indicado por la Consejería de Educación y Cultura, durante la **primera semana** de las actividades lectivas del siguiente modo:
 - ✚ **Segundo, cuarto y quinto día lectivo:** alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.
- ✓ Pasado este período de adaptación, los alumnos de **5º y 6º de Educación Primaria** deberéis acudir de **modo semipresencial 4 días a la semana**, realizando el **acceso y salida** del centro educativo y cumplir una serie de medidas preventivas del siguiente modo:
 - ✚ Cuando su hijo/a se dirija a la puerta de acceso señalizada debe guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
 - ✚ Su hijo/a realizará su entrada al centro educativo a través del patio por la **calle Hortelanos**, guardando siempre las medidas de distanciamiento en el lugar señalado y provisto con su correspondiente mascarilla sanitaria.
 - ✚ Allí será aguardado por un profesor/profesora que vigilará el cumplimiento de las medidas previstas y su tutor/tutora o especialista, según el horario establecido para este curso lectivo 2020/21.
 - ✚ La **franja horaria** para su incorporación abarcará desde las 9:00 de la mañana a las 9:10 horas, debiendo ser **muy puntual para garantizar la máxima seguridad**.
 - ✚ Posteriormente, su hijo/a accederá individualmente al interior del centro, precedido por su tutor/tutora o especialista, donde será esperado/esperada por otro profesor/profesora en una **zona de desinfección** en la que deberá desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes de incorporarse a su aula de referencia.
 - ✚ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Educación Física, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, se relacionará con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre sus compañeros.
 - ✚ Su hijo/a efectuará la salida del centro educativo por el acceso del patio que comunica con la calle Hortelanos, en grupos organizados, y de forma individual, en la franja horaria establecida: 12:50 horas (horario de septiembre/junio) y 13:50 (horario de octubre a mayo), finalizando la misma a las 13:00 o 14:00 horas.
 - ✚ Debe posibilitar la tarea del tutor/tutora o especialista, que es la persona que





organiza el acceso o salida del aula de su hijo/a, y colaborar con ella para impedir que se formen aglomeraciones. Para ello, evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso.

- ✚ Cuando su hijo/a abandone el centro educativo debe vigilar atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
 - ✚ Al llegar a casa, se recomienda que su hijo/a se lave las manos con jabón, se quite los zapatos y, como medida de higiene, sustituya el calzado por otro para estar en casa.
 - ✚ Debe colaborar para que su hijo/a cuide las distancias y siga las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✓ Como padres o tutores legales de su hijo/a no podrán acceder al centro sin el permiso del equipo directivo o del tutor/tutora del mismo/a. Para poder entrar al mismo para cualquier gestión será necesario **solicitar cita previa** a través del [teléfono del centro \(968251371\)](tel:968251371), por los correos electrónicos del centro (joseloustau@yahoo.es o, también, por 30005831@murciaeduca.es) por el aplicativo que se les indique.
 - ✓ Recuerde que su hijo/a tiene la obligación de cumplir con los horarios establecidos, así como las instrucciones de acceso y salida de su aula.

ALUMNOS DE AULA ABIERTA ESPECIALIZADA

- ✓ Los alumnos de **Aula Abierta especializada**, al que pertenece su hijo/a, accederán directamente al centro educativo a través de su aula, situada en la calle San Marcos.
- ✓ Cuando su hijo/a se dirija a la puerta de acceso de su aula debe guardar una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como el resto de personas que trabajen en el centro educativo.
- ✓ Su hijo/a accederá a su clase, por indicación programada de su tutora, en intervalos de 5 minutos, dando comienzo a las 8:55 horas de la mañana y finalizando a las 9:05 horas.
- ✓ Durante los períodos de descanso (recreos) y el desarrollo de la asignatura de Educación Física, que se llevarán a cabo en el patio al aire libre, se relacionará con el grupo estable de tu clase, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre sus compañeros.
- ✓ La jornada de actividad lectiva de su hijo/a será **presencial completa**, es decir que deberá acudir al centro educativo durante toda la semana.
- ✓ Su tutora, AL y ATE le ayudarán a mantener la distancia recomendada (1,5 metros) con los compañeros y otros docentes, así como a llevar a cabo todas las medidas preventivas programadas para combatir al COVID 19.





- ✓ La salida del centro la hará, también, por su aula en intervalos de tiempo que le indicará su tutora.
- ✓ La franja horaria que se seguirá será la siguiente:
 - En Septiembre- Junio la haréis de 12:50 a 13:00 horas.
 - De Octubre a Mayo la haréis de 13:50 a 14:00 horas.
- ✓ Debe posibilitar la tarea de la tutora, que es la persona que organiza el acceso o salida del aula de su hijo/a, y colaborar con ella para impedir que se formen aglomeraciones. Para ello, evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso.
- ✓ Cuando su hijo/a abandone el centro educativo debe vigilar atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- ✓ Al llegar a casa, se recomienda que su hijo/a se lave las manos con jabón, se quite los zapatos y, como medida de higiene, sustituya el calzado por otro para estar en casa.
- ✓ Debe colaborar para que su hijo/a cuide las distancias y siga las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.
- ✓ Como padres o tutores legales de su hijo/a no podrán acceder al centro sin el permiso del equipo directivo o del tutor/tutora del mismo/a. Para poder entrar al mismo para cualquier gestión será necesario **solicitar cita previa** a través del [teléfono del centro \(968251371\)](tel:968251371), por los correos electrónicos del centro (joseloustau@yahoo.es o, también, por 30005831@murciaeduca.es) por el aplicativo que se les indique.
- ✓ Recuerde que su hijo/a tiene la obligación de cumplir con los horarios establecidos, así como las instrucciones de acceso y salida de su aula.





12. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO.

Nuestro centro educativo José Loustau tendrá a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPM).

Igualmente, nos comprometemos a cumplir las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de nuestro centro demandadas por la administración educativa.

Se adoptarán las medidas organizativas necesarias para evitar aglomeraciones, garantizando que se mantenga una distancia de seguridad, al menos de 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

RELACIÓN DE MATERIALES HIGIÉNICO-SANITARIOS

Nuestro centro educativo contará con una serie de materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud para hacer frente al COVID 19 y cuya relación es la siguiente:

MASCARILLAS

- ✓ Nuestro centro educativo dispondrá de mascarillas para el profesorado y personal del centro. Las opciones recomendadas para uso en nuestro entorno escolar serán la mascarilla quirúrgica o la higiénica reutilizable si el personal no es vulnerable.
- ✓ Se facilitarán mascarillas FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales.
- ✓ Del mismo modo, se dispondrá de mascarillas quirúrgicas dado que pueden ser necesarias ante un posible inicio de sintomatología por un alumno o personal de nuestro centro.
- ✓ Se explicará el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se colocarán infografías por las diversas





dependencias del centro para que sirvan de referencia.

- ✓ Dado el uso generalizado de mascarillas y su obligatoriedad de su uso, tanto el profesorado como el alumnado llevarán su mascarilla.
- ✓ Sin embargo, el centro garantizará una mascarilla para todo el personal del centro que lo solicite.
- ✓ Igualmente, para el alumnado que por diversos motivos pudiera carecer de ella en el momento de acceder al centro, o bien, porque durante la jornada lectiva necesite una nueva, se le proporcionará una mascarilla, recomendándole que ellos deben llevar un repuesto de la misma por cualquier imprevisto.
- ✓ Para ello, el centro dispondrá de una dotación para poder facilitar mascarillas al 5% del alumnado.
- ✓ Todas estas acciones de control, reposición y reparación quedarán registradas dentro de las actuaciones preventivas.

GUANTES

- ✓ El centro dispondrá de guantes, aunque su uso no es recomendable, para los casos de manipulación de alimentos, cambios de pañales y tareas de limpieza.
- ✓ Su uso no eximirá del resto de recomendaciones de higiene, especialmente del lavado de manos, siendo preciso quitárselos correctamente.

TERMÓMETRO

- ✓ Se acometerá la recomendación de que todo el alumnado, así como el profesorado se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID 19.
- ✓ No obstante, se dispondrá de un termómetro por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID 19.

SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE MANOS

- ✓ Se promoverá e intensificará el refuerzo de la higiene de manos.
- ✓ El lavado de manos con agua y jabón será la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- ✓ Todo el profesorado tendrá que usar gel de manos desinfectante en todas las ocasiones necesarias, promoviendo el refuerzo de la higiene de las manos en el





alumnado.

- ✓ El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de profesores, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello, se instalará una mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.
- ✓ En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- ✓ Los aseos contarán con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y papelera con bolsa, tapa y pedal. Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- ✓ Se revisará diariamente los dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc.
- ✓ Todas estas acciones de control, reposición y reparación quedarán registradas dentro de las actuaciones preventivas.





TABLA DE PREVISIÓN DE MATERIALES HIGIÉNICO-SANITARIOS C.C. JOSÉ LOUSTAU

	Mascarillas	Termómetro	Guantes	Hidrogel	Papel	Secadora	Papelera	
Profesorado	22	440*/ 88**	8	1 caja	22	22		
	6	24***						
Alumnos	198	40*						
Nº de aulas	17			17			17	
Resto espacios	13		1 caja	13	3		13	
Baños	15			15	15		15	
Reposición	Mensual/ Trimestre	Mensual	Una vez/ deterioro	Mensual	Mensual	Semanal	Una vez/ deterioro	Una vez/ deterioro
Total mes	Unidades	480* 88** 24***	8	2	67	40	45	
	Importe							

Tabla 1: *Mascarillas profesorado: una por diaria si no son reutilizables
**Mascarillas profesorado: una mascarilla higiénica reutilizable por semana.

***Mascarillas profesorado FFP2: una por semana
Mascarillas alumnos, 5% de previsión





13.GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

El personal docente o no docente

- ✓ Se hará entrega de una mascarilla higiénica si no es personal vulnerable.
- ✓ Se hará entrega de una mascarilla FFP2 si el personal es vulnerable, o si trabaja directamente con el alumnado de necesidades educativas especiales.
- ✓ Los guantes no estarán aconsejados, salvo en casos muy particulares.
- ✓ Se proporcionará la información necesaria para su correcto uso y colocación.
- ✓ Se velará por el correcto uso y se exigirá que se cumpla la obligatoriedad de su uso.

Responsable/es de la entrega

- ✓ Las personas responsables de hacer la entrega del material higiénico – sanitario serán:
 - ✚ Coordinadora equipo Covid-19.
 - ✚ Equipo directivo.

Normas generales de uso, comunicación y mantenimiento

MASCARILLA

- ✓ Utilizará correctamente su mascarilla según las instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.
- ✓ Cuando se la coloque, deberá comprobar que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.
- ✓ Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.
- ✓ Si la mascarilla es reutilizable, deberá seguir las instrucciones de desinfección del fabricante.
- ✓ En caso de detectar cualquier anomalía o daño apreciado deberá informar al responsable/responsables.





GUANTES

- ✓ En el caso de tener que utilizar guantes deberá seguir las instrucciones que acompaña la caja, labolsa o el documento adjunto.
- ✓ Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocar la cara, nariz, boca y ojos.
- ✓ Desechará en el lugar indicado para ello los guantes, una vez haya finalizado su trabajo, ya que son de un solo uso.

Registro de entrega de los equipos

- ✓ El responsable/responsables de la entrega de los equipos de nuestro centro educativo llevarán a cabo las siguientes gestiones:
 - ✚ En el momento de la primera entrega, facilitará/facilitarán información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado.
 - ✚ Registrará/registrarán la entrega a través del formulario que se adjunta en la siguiente hoja:
 - ➡ Marcará/marcarán cuando se realiza la primera entrega.
 - ➡ Se hará constar el reconocimiento por parte del personal docente o no docente, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas.
 - ➡ En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a al personal docente y no docente.





C.C. JOSÉ LOUSTAU

Centro de trabajo:

Primera entrega	Apellidos y nombre	Puesto	EPI Entregado	Fecha	Firma Responsable	Firma trabajador
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						
<input type="checkbox"/>						

ATENCIÓN

El trabajador firmante de este documento reconoce haber recibido las instrucciones necesarias, y se compromete a seguir las instrucciones recibidas.





14. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DEL C.C. JOSÉ LOUSTAU

Higiene de manos en el entorno escolar

- ✓ Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- ✓ El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.
- ✓ Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- ✓ En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar accidentes del producto.
- ✓ La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - ✚ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - ✚ Después de ir al lavabo.
 - ✚ Antes y después de ir al váter.
 - ✚ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✚ Antes y después de salir al patio
 - ✚ Antes y después de comer.
 - ✚ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - ✚ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - ✚ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✚ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- ✓ El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza.
- ✓ Evitar darse la mano.
- ✓ Se extremarán estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar

- ✓ Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- ✓ Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- ✓ Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.





- ✓ Tras toser o estornudar se deben lavar manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Higiene bucal en el entorno escolar

- ✓ Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día, ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

Excursiones y viajes de estudio

- ✓ Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- ✓ Las actividades extraescolares dentro del propio centro contemplarán las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se programarán en grupos estables de convivencia.
- ✓ En el caso de que se produzca la modalidad semipresencial o no presencial quedarían definitivamente suspendidos.
- ✓ En todo caso, los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público se asegurará que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- ✓ Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para la población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable.
- ✓ El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan





inviabile su utilización.

- ✓ Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- ✓ En Educación Infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- ✓ Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.
- ✓ La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.
- ✓ Si una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se colocará una mascarilla quirúrgica.





15. GESTIÓN DE CASOS EN EL C.C. LOUSTAU

- ✓ A nuestro centro educativo no podrán asistir aquellos alumnos/as y personal docente y no docente que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- ✓ Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como el personal docente y no docente de este:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VEN GAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

- ✓ Se recomendará a todos los padres o tutores legales que revisen a sus hijos/as, antes de enviarlos al centro educativo, si presentan estos síntomas, en particular, deberán tomar la temperatura.
- ✓ Nuestro centro educativo dispondrá de termómetros infrarrojos sin contacto que se utilizarán para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas

- ✓ Los alumnos o los profesores, que presenten algunos de los síntomas compatibles con COVID-19, no deberán acudir al centro educativo. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el Centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres tendrán que llamar al 112.





- ✓ Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo

- ✓ El alumnado o cualquier miembro de la comunidad educativa que comience a tener síntomas estando en el centro educativo se llevará al espacio destinado a este fin y que queda recogida en esta tabla:

EDIFICIO	SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/BOLSA	GEL	PAPEL
1ª PLANTA	SALA DE ESPERA	✓	✓	✓	✓
PLANTA BAJA	SALA DE USOS MÚLTIPLES (junto a Aula Abierta)	✓	✓	✓	✓

- ✓ Los menores siempre permanecerán acompañados de un adulto el cual irá provisto de una mascarilla FFP2.
- ✓ A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.
- ✓ En el caso del personal docente o no docente se contactará con su Centro de salud o médico de familia.
- ✓ **Si se descartará la enfermedad COVID-19** (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el alumno/alumna o personal docente o no docente podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.
- ✓ Si se confirmará un contagio en la comunidad educativa, la Dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico:

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es
sprl_positivoscovid@murciaeduca.es

- ✓ Nosotros como centro concertado, si un trabajador llega a presentar sintomatología compatible con la enfermedad, **se le retirará de su actividad profesional y se notificará al dpto. de Vigilancia de la Salud de SPM Prevención.**
- ✓ La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la Comunidad Autónoma, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.





16. INSTRUCCIONES A LOS TRABAJADORES DEL C.C. LOUSTAU

- ✓ En base a la estimación del riesgo y a la naturaleza de las actividades realizadas por los trabajadores, la empresa deberá proceder a implantar las medidas preventivas. Estas se mantendrán durante el periodo actual de pandemia y, en cualquier caso, mientras perdure el riesgo de exposición al coronavirus SARS-COV-2 por parte de los trabajadores. El responsable de la implantación y seguimiento de las medidas preventivas propuestas será el gerente de la empresa, pudiendo delegar éste la vigilancia de estas actuaciones en los Recursos Preventivos o personas específicamente designadas para ello.
- ✓ Todos los trabajadores conocerán las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia y sus posibles actualizaciones, en tiempo y forma, a través de Claustro y, generalizado, a través de correo electrónico.
- ✓ La Consejería de Educación pretende que los profesores reduzcan las horas en los centros educativos, por lo que las horas complementarias las realicen desde casa.
- ✓ Para ello, todo el personal del centro deberá estar pendiente de la información, indicaciones y actualizaciones del Plan de Contingencia que será remitida a través del correo electrónico del centro a sus correos particulares. Igualmente, se les podrá convocar en Claustro, reunión específica o videoconferencia.

Indicaciones generales antes de acudir al puesto de trabajo

- ✓ Si el trabajador presenta cualquier sintomatología (fiebre, tos dificultad para respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19, **no acudirá al trabajo** y deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 (900 12 12 12) o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No acudirá a su puesto de trabajo hasta que le confirmen que no existe riesgo para él o para otras personas.
- ✓ En caso de que un trabajador presente sintomatología compatible con la enfermedad, **se le retirará de su actividad profesional y se notificará al dpto. de Vigilancia de la Salud de SPM Prevención.**
- ✓ El servicio sanitario del SPRL será el encargado de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los contactos estrechos en el ámbito de sus competencias, de forma coordinada con las autoridades de salud pública.
- ✓ Así mismo, se garantizarán las medidas de aislamiento domiciliario para trabajadores.
- ✓ Si el trabajador ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19.





- ✓ Tampoco debe acudir a su puesto de trabajo, incluso en **ausencia de síntomas**, por un espacio de al menos **10 días**. Durante ese periodo deberá realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- ✓ Las personas **vulnerables** para COVID-19 (personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Medidas en el desplazamiento al trabajo

- ✓ El desplazamiento al centro de trabajo se realizará **preferentemente de forma individual**. En los casos que deba viajar más de una persona en el vehículo, se respetará que vayan como máximo dos personas por cada fila de asientos, manteniéndose la mayor distancia posible entre los ocupantes, todos irán con mascarillas.
- ✓ Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) o individual, ya que permite guardar la distancia interpersonal de seguridad.
- ✓ En los viajes en autobús, en transporte público o tren, el trabajador guardará la distancia interpersonal con los demás pasajeros. En estos casos, será obligatorio **usar una mascarilla** higiénica.

Medidas en el acceso al centro educativo

- ✓ El trabajador deberá preservar una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro a la hora de acceder al centro.
- ✓ El uso de mascarilla será obligatorio en el centro educativo.
- ✓ Se colaborará con las personas que organizan el acceso al centro para impedir que se formen aglomeraciones, evitando obstaculizar las zonas de acceso y de paso.
- ✓ Se velará por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte del alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones.





Medidas dentro del aula

- ✓ Se comprobará que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1,5 metros entre los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. En el caso de que se supere ese aforo se recordará al alumnado que durante las sesiones lectivas no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.
- ✓ Se incidirá en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- ✓ Se ventilará adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- ✓ Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, se deberá limpiar la mesa y la silla con solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y se secará con papel antes de utilizarlas.
- ✓ Se recomendará que el alumnado no intercambie mesas, sillas, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.
- ✓ Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, se indicará a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.
- ✓ Se potenciará que las sesiones se desarrollen de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- ✓ Se fomentará el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- ✓ En caso de tener que requerir material al alumnado, el docente se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- ✓ Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).
- ✓ Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- ✓ Se tratará de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.





alumnado sigue las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones.

- ✓ Durante el **periodo invernal** se seguirá manteniendo una adecuada ventilación natural de las aulas, preferiblemente por medio de una ventilación cruzada consistente en la apertura de ventanas y puertas en lados opuestos de la habitación, siendo así más efectiva que la apertura en un solo lado.
- ✓ Para hacer compatible la ventilación de las aulas durante los periodos de frío con el **confort térmico**, se mantendrá la calefacción encendida durante toda la actividad lectiva.
- ✓ La programación del encendido de la **calefacción** se realizará antes del inicio de la jornada escolar con el tiempo suficiente para permitir que las aulas estén caldeadas antes de la entrada de alumnos y trabajadores al centro educativo. Una vez iniciada la jornada se podrá permanecer con las ventanas cerradas durante aproximadamente la primera media hora de clase, procediendo después a iniciar la ventilación cruzada de las aulas, por medio de la apertura de puertas y ventanas, durante al menos 10 minutos cada hora. Durante el tiempo de ventilación, a pesar de estar las ventanas abiertas, se mantendrá la calefacción encendida.
- ✓ Otra medida será que antes del inicio del recreo, de forma que durante el mismo se puedan cerrar las ventanas y mantener la calefacción puesta, permitiendo así que las aulas vuelvan a caldearse antes de iniciar la segunda parte de la jornada escolar. Posteriormente se volverá a programar después del recreo ventilaciones de al menos 10 minutos cada hora.
- ✓ Al finalizar la jornada lectiva, nos aseguraremos de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Medidas durante los recreos y acceso a las zonas comunes

- ✓ Se evitará que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.
- ✓ Se controlará que el acceso a los aseos se realice individualmente y de manera ordenada por parte de los alumnos.
- ✓ Se ayudará al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos, recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- ✓ Se evitará tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Los docentes deberán lavarse las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- ✓ Se ventilará convenientemente el espacio donde se encuentre el personal docente





(sala de profesores, despacho, aulas...).

- ✓ El personal docente que utilice los ordenadores del centro, tras su uso, deberá limpiar con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- ✓ Se respetará la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.
- ✓ Se respetarán los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Medidas a tener en cuenta al salir del centro y volver a casa

- ✓ Se colaborará con el personal que organiza la salida, impidiendo que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- ✓ Los docentes vigilarán su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- ✓ Antes de salir del centro el personal docente se deberá lavar las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- ✓ Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- ✓ Se deberán cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si se convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto

Profesorado de Educación Infantil

- ✓ Se establecerán grupos de convivencia estables.
- ✓ Cada docente de Educación Infantil recogerá a los niños en la puerta de la entrada del aula.
- ✓ En el caso de que haya algún alumno que porte mochilas de carro en el interior o carricoche, los padres, antes de dejarlos, deberán limpiarlos por completo con gel desinfectante.
- ✓ La entrada escalonada del alumnado permitirá adaptarlos a la nueva situación, reforzando las normas y el control de higienización.
- ✓ Cada niño/a tendrá su material individual en su casillero/percha y se procurará que su uso no sea compartido con el resto de compañeros.
- ✓ No se compartirán juguetes ni materiales entre diferentes grupos de convivencia





estable. En caso de ser necesario compartir entre diferentes grupos, se deberán desinfectar cada vez que se cambien de grupo.

- ✓ Las botellas de agua de uso individual del alumnado se guardarán en el interior de la mochila o bolsa de almuerzo de cada niño y se llevarán a casa al finalizar la jornada escolar.
- ✓ Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.
- ✓ Se evitarán juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.
- ✓ Tras la jornada diaria se procederá a la desinfección del aula y el material.

Respecto al **material específico** de **Educación Infantil**:

- ✚ Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.
- ✚ Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- ✚ No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.
- ✚ Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70º

Profesorado de Educación Musical

- ✓ Durante las clases de Educación Musical no se compartirá ningún instrumento y el alumnado utilizará el suyo de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- ✓ No se recomiendan los instrumentos de viento, ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

- ✓ El profesorado responsable del grupo de alumnos en ese momento será el encargado de supervisar que se respeta una distancia interpersonal entre 1,5 a 2 metros.





- ✓ Se evitará que el alumnado camine o corra en línea, debiéndolo hacer en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:
 -  En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
 -  En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- ✓ Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- ✓ Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizará al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5 a 2 metros entre el propio alumnado y el profesorado.
- ✓ Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto.
- ✓

Personal de atención a alumnos a alumnos de necesidades educativas especiales (Centros de Educación Especial y Aulas Abiertas)

- ✓ Se estará en contacto con las familias para realizar diariamente el seguimiento de las faltas del alumnado, para detectar en cualquier caso posibles ausencias por síntomas compatibles con la COVID-19.
- ✓ El personal de atención directa deberá cambiarse de ropa y calzado antes de entrar en el Aula Abierta y no podrán entrar y salir con la ropa con la que ha estado en contacto con el alumnado.
- ✓ Se podrán usar batas desechables por el personal de atención directa al alumnado.
- ✓ Se deberán desinfectar las sillas de ruedas u otros soportes de movilidad a la entrada y salida del aula abierta o del centro. También deberán desinfectarse “las empuñaduras” de las sillas de ruedas.
- ✓ Todo el personal de atención directa deberá llevar mascarilla FFP2 sin válvula (en caso que las mascarillas sean FFP2 o FFP3 con válvula, se pondrá encima una mascarilla quirúrgica).
- ✓ El personal docente, el personal de atención educativa complementaria y otros profesionales que realicen algún tipo de atención a este alumnado que conlleve un contacto directo, deberán llevar, además de mascarilla tipo FFP2 sin filtro, gafas o pantalla de protección para evitar el contagio ante estornudos, toses o babas, que puedan contagiar el virus.





- ✓ El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de cambios de pañales o contacto con fluidos corporales.
- ✓ El uso de mascarilla no será exigible al alumnado que por su situación de discapacidad o dependencia no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- ✓ Aquel alumnado que sea susceptible de llevar mascarilla deberá llevarla tanto en el aula como fuera de ella.
- ✓ Siempre que sea posible se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros entre los alumnos.
- ✓ En el aula como en los espacios donde se imparta fisioterapia, audición y lenguaje, estimulación multisensorial, comedor, etc., habrá todo el material de protección personal necesario (solución hidroalcohólica, guantes, mascarillas, jabón y pañuelos de un solo uso).
- ✓ Se tendrá que hacer a menudo el lavado de manos al alumnado que no pueda hacerlo por sí mismo.
- ✓ En el comedor se tendrá especial consideración a aquellos alumnos que su alimentación sea a través de dispositivos de alimentación enteral (se tendrá en cuenta por si se diera algún caso en el futuro, aunque en la actualidad no hay ningún caso de nuestro centro) extremando las medidas de prevención y seguridad para evitar salpicaduras y reducir el riesgo de contagio.
- ✓ Se realizará la limpieza y desinfección de las zonas de estancia y de tránsito de los alumnos, al menos 2 veces al día, haciendo especial hincapié en la retirada de los residuos orgánicos e inorgánicos y en zonas de aseo, ducha y lavabo.
- ✓ En las actividades que se realicen fuera del centro, el personal acompañante irá debidamente protegido mascarilla y guantes. Se dispondrá de pañuelos de papel, gel hidroalcohólico y una bolsa o papeleras donde depositar los pañuelos usados. Al mismo tiempo, se lavarán las manos antes y después de la actividad, y se guardarán todos los objetos del alumnado en bolsas de manera individual.
- ✓ Se evitará el contacto innecesario con los alumnos (besos, abrazos u otras demostraciones de afecto físico).
- ✓ Se explicará la situación actual del colegio según el nivel de comunicación de cada alumno (lectura fácil, gestos, aumentativos de comunicación, etc.).
- ✓ Las salidas del alumnado del aula abierta a sus grupos de referencia deberán ser organizadas por la jefatura de estudios, a propuesta de los equipos docentes, y tendrán que contemplar medidas de protección e higiene para el alumnado del aula abierta.





Siempre que sea posible, este alumnado irá acompañado de un adulto cuando asista a su aula de referencia.

- ✓ El auxiliar técnico educativo (ATE) acompañará al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo a las dependencias donde vayan a recibir apoyos específicos de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje o fisioterapia.
- ✓ Los **apoyos específicos** de **pedagogía terapéutica** y de **audición y lenguaje** serán realizados preferentemente en el aula de referencia del alumno o en grupos reducidos cuyos integrantes deberán pertenecer al mismo ciclo o tramo educativo.
- ✓ Se realizará por parte de la jefatura de estudios, una distribución del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise apoyos específicos, entre el profesorado de pedagogía terapéutica y el de audición y lenguaje, que pertenezcan a los mismos ciclos o tramos educativos.

Fisioterapeuta

- ✓ Se reducirá el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro desinfectando cremas o aceites después de su uso o poniendo cremas y aceite en recipiente desechable.
- ✓ Se dispondrá de agua y jabón con papel desechable o en su defecto gel desinfectante de manos y pañuelos desechables.
- ✓ Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo utilizará, a ser posible, sábanas desechables y se desinfectará la camilla y las superficies de contacto después de cada alumno.
- ✓ Las uñas deberán llevarlas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- ✓ Para trabajar con el alumno/a deberá utilizar los siguientes equipos de protección: bata desechable, gorro desechable, gafas y mascarilla o en su defecto pantalla. Las mascarillas recomendables son las quirúrgicas, siempre y cuando el alumno/a pueda llevar la suya, de no ser posible se utilizará la mascarilla FFP2.
- ✓ Después de cada sesión deberá desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado y lavarse bien las manos.
- ✓ Para el equipo desechable se colocará una papelera de pedal con una bolsa de plástico, específica para ello.

Profesores de Audición y Lenguaje y Orientadora

- ✓ Se reducirá el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro, para garantizar la





máxima higiene de las zonas de trabajo se desinfectarán las superficies después de cada alumno.

- ✓ Después de cada sesión deberá desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado y lavarse bien las manos.
- ✓ Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizara a través de reuniones de grupos pequeños. Si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.
- ✓ Se seguirán las siguientes recomendaciones:
 - ✚ Los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros.
 - ✚ Se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión.
 - ✚ Se abrirán, previamente a la reunión, ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado.
- ✓ La coordinación con otras instituciones se realizara de forma telemática.

17. INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE LIMPIEZA DEL C.C. LOUSTAU: PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO

- ✓ El personal de limpieza contará con un protocolo diario de limpieza, en el que se hará hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes (despachos de dirección, secretaria y jefatura de estudios; escaleras, aulas, biblioteca, sala de informática, sala de profesores, rellanos, aseos, comedor, patio...) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas), así como los equipos de uso común ((teléfonos, impresoras, ordenadores compartidos, etc.). Para estos ámbitos se habilitará un lugar con un registro de limpieza y desinfección COVID-19.
- ✓ Después de cada jornada laboral, el personal docente deberá mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio.
- ✓ Los alumnos mantendrán su mesa limpia de objetos y se les invitara a que limpien su mesa y su silla antes de marcharse a casa.
- ✓ En el vestíbulo, sala de espera, sala de profesores, despachos, aulas y comedor habrá papeleras de pedal con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza.





- ✓ Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción “resto” (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- ✓ El personal de limpieza cuando realice los trabajos de limpieza y desinfección durante su tarea deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual:
 - + Uniforme o bata desechable o reutilizable, que se lavará con agua caliente a 90°C y detergente después de cada uso.
 - + Guantes de látex, goma o similar para labores de preparación de diluciones y limpieza y desinfección: resistentes a los productos químicos, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
 - + Mascarilla quirúrgica para evitar contacto de superficie contaminada a mano y de mano a mucosas, como vía de contagio. En caso de que exista contagio en el entorno que se va a limpiar y desinfectar se utilizarán solo las mascarillas FFP2.
 - + Calzado cerrado y con suela antideslizante.
 - + Si fuera necesario, usará gafas de protección de montura integral contra impactos de partículas y líquidos. Si usará lentillas será recomendable usar gafas de seguridad graduadas o las habituales de trabajo con las gafas de seguridad superpuestas.

Protocolo de limpieza y desinfección

	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
Todas las dependencias en uso del centro educativo	1 vez / día	Si	Si	Se reforzarán ciertos espacios en función de intensidad de uso.
Aseos	3 veces /día	Si	Si	Se podrá disminuir en función de la intensidad de uso





Puestos de trabajo	1 vez / día	Si	Si	Especial atención a superficies de contacto más frecuentes: <ul style="list-style-type: none">- Mesas- Muebles- Pasamanos- Suelos- Teléfonos- Perchas- Otros similares
---------------------------	-------------	----	----	--





	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
Puestos de trabajo compartidos	Cada cambio de turno	1 vez/día	Si	En caso de ordenadores se limpiará el teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar.
Papeleras	1 vez / día	Si	No	Se tendrá que quedar todo el material recogido a diario.
Ventilación	Al inicio, entre clases y al final Muy frecuente Mínimo 5 minutos, mejor 10			En los lugares de aire acondicionado no se utilizará la función de recirculación del aire acondicionado, Se procurará aumentar el suministro de aire fresco.
Fisioterapia Logopedia	Cada cambio de sesión	Si	Si	Se desinfectarán las superficies utilizadas. Se ventilarán los espacios cada 5 minutos.
Gestión de residuos	1 vez /día	Si	No	Se utilizarán papeleras o contenedores con bolsa, tapa y pedal. Se depositarán en fracción resto.
Gestión de residuos infección sospechosa	Se aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura será extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.			

Desinfectantes:

- Diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por el Ministerio de Sanidad.





En particular, se tendrán en cuenta las siguientes **Medidas de Limpieza:**

Medidas dentro del aula:

- ✓ En aquellas aulas en las que se produzca un cambio frecuente de docentes, se tendrá que desinfectar con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70ª la mesa, la silla y los objetos de uso común que se vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).
- ✓ En las aulas en las que haya cambios de alumnado, el profesorado dará indicaciones precisas a los mismos para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los mismos.
- ✓ Las aulas donde esté previsto el cambio de profesorado dispondrán de un producto específico, una toallita desechable o de alcohol de 70º y papel de secado que permita limpiar los puestos que puedan ser compartidos.

Uso de aparatos y materiales:

- ✓ Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas, si es posible, para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).
- ✓ Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por el profesorado del centro o quien designe, en caso preciso, el equipo directivo. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza de baños y aseos:

- ✓ Para la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

Limpieza y desinfección de los inodoros:

Se usará un buen producto desinfectante para todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al finalizar la limpieza se secarán estas superficies.

Limpieza y desinfección de las paredes:

La limpieza de las paredes se realizará a diario y con productos de desinfección. Después de limpiarlas será imprescindible dejarlas secas.





 **Limpieza y desinfección de la grifería:**

Se desinfectarán todo la grifería con el desinfectante adecuado y un antical para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

 **Limpieza de las papeleras:**

Al terminar la limpieza se procederá a su extracción y no se podrán dejar residuos en las bolsas nuevas.

 **Limpieza y desinfección de los suelos:**

La limpieza y desinfección de los suelos se llevará a cabo tantas veces como se haga la limpieza del baño.

- ✓ Cada uno de estos pasos se realizará a diario y, al menos, dos o tres veces cada jornada.





FICHA DE CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN C.C. JOSÉ LOUSTAU

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:00	- Dirección - Secretaria - Jefatura Estudios/ Presidencia				
9:00 - 9:15	Baños: Sala Profesores Jefatura Estudios Presidencia				
9:15 - 9:45	- Sala de espera - Sala de profesores				
9:45 - 10:10	Aseos: Aula Abierta Vestuarios niños/as				
10:10 - 10:20	Aseos: 1º Ciclo E. Infantil				
10:20 - 10:35	Aseos: 2º Ciclo E. Infantil				
10:35 - 11:05	Aseos: Educación Primaria	Aseos: Educación Primaria	Aseos: Educación Primaria	Aseos: Educación Primaria	Aseos: 2º Ciclo E. Infantil
11:05 - 11:36	Salón de Actos/ Comedor habilitado		Salón de Actos/ Comedor habilitado		Aseos: Educación Primaria
11:36 - 12:06					Aseos: Educación Primaria
12:06 - 12:36					Salón de Actos/ Comedor habilitado
12:36 - 13:06					Salón de Actos/ Comedor habilitado
13:06 - 13:36					Aulas y Aseos: Biblioteca, Informática y Apoyos
13:36 - 14:00					Aulas y Aseos 1º Ciclo E. Infantil





TARDE					
15:00 – 15:30					Aulas y Aseos: 2º Ciclo E. Infantil
15:30 – 16:00					Aulas y Aseos: 1º y 2º E. Primaria
16:00 – 16:30	Patio	Patio	Patio	Patio	Aseos: Aula Abierta Vestuarios niños/as
16:30 – 17:00	Aulas y Aseos: 2º Ciclo E. Infantil	Salón de Actos/ Comedor habilitado			
17:00 – 17:30	Aulas y Aseos: 3º y 4º E. Primaria	Aulas y Aseos: 3º y 4º E. Primaria			
17:30 – 18:00	Aulas y Aseos: 5º y 6º E. Primaria	Aulas y Aseos: 5º y 6º E. Primaria			
18:00 – 18:30	Aulas y Aseos: Biblioteca, Informática y Apoyos				
18:30 – 19:00	A/Abierta Aseos: Aula Abierta Vestuarios niños/as	Aseos: Aula Abierta Vestuarios niños/as	Aseos: Aula Abierta Vestuarios niños/as	Aseos: Aula Abierta Vestuarios niños/as	
19:00 – 19:30	Salón de Actos/ Comedor habilitado				
19:30 – 20:00	Aulas y Aseos: 1º Ciclo E. Infantil				
20:00 – 20:30	Aulas y Aseos: 1º y 2º E. Primaria				

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Dirección	Desinfección de mampara, suelo, muebles, vitrinas y mesa de trabajo. Limpieza de papelera.
Secretaría	Desinfección de mampara, suelo y mesa de trabajo. Limpieza de papelera.
Jefatura de Estudios Presidencia	Desinfección de mampara, suelo y mesa de trabajo. Limpieza de papelera.
Sala de Espera	Desinfección de mampara, suelo, sillas y mesa. Limpieza de papelera.
Sala de Profesores	Desinfección de mamparas, suelo, mesa de trabajo, teclado, pantalla y torres de ordenadores. Limpieza de papelera.





Salón de Actos Comedor habilitado	Desinfección de suelo. Desinfección de mesas y sillas habilitadas para el servicio de comedor. Limpieza de papelera.
Patio	Barrida del suelo y desinfección del mismo con los productos adecuados. Limpieza de papelera.
Baños: - Sala Profesores - Jefatura estudio/ Presidencia	Desinfección de lavabos, wáteres, espejos, suelo y papeleras.
Aulas	Desinfección de mesas, sillas y suelo. Limpieza de papeleras.
Aseos Aulas	Desinfección de lavabos, wáteres, suelo y papeleras.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 3 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
Encargado del control de limpieza	Nombre y teléfono Ana M ^a Campillo Balibrea	
Encargado del control de limpieza:	Nombre y teléfono Rosa M ^a Cano Reales	
Limpiador/a: M ^a Ángeles Pardo Larrosa	Horario	8:30 a 11:36 lunes a jueves 16:00 a 20:30
		8:30 a 14:00h viernes 15:00 a 18:00 h
Limpiador/a: Joaquina Andújar Llorente		15:00 a 18:00 h lunes a viernes





18. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

- ✓ Las soluciones tecnológicas que usará e **C. C. JOSÉ LOUSTAU** para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que va a llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones, cuando la emergencia haya cesado, son las indicadas a continuación:

Quando no hay transmisión en la comunidad educativa:

- ✓ En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones Tecnológicas

Nuestro **C. C. JOSÉ LOUSTAU** usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad.

Se reanudarán los servicios de comedor.

Se reanudarán las actividades extraescolares.

Nuestro centro no dispone de servicio de transporte.

Empresa suministradora del servicio de comedor: SERUNIÓN

Se realizará una reunión con la persona responsable de la empresa que presta sus servicios de comedor escolar a nuestro centro para establecer las siguientes actuaciones:

- ✓ Informar sobre la organización de los nuevos horarios de comedor y la disminución del aforo para la adecuación de los turnos.
- ✓ Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los espacios al menos tras cada turno de comedor.
- ✓ Definición de los EPI necesarios para el personal de comedor e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

Se levantará Acta de la reunión y firmaremos ambas partes.





Personal del servicio de limpieza

Se mantendrá una reunión entre las personas responsables de la coordinación de la limpieza de nuestro centro y con el objeto de:

- ✓ Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado correspondiente de este Plan de Contingencia.
- ✓ Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que le afecten.

Se levantará Acta de la reunión.

Reanudación de la Actividades Extraescolares organizadas por el centro

Estas actividades se realizarán en horario de mañana (14:00 a 15:00 horas) y tarde (16:00 a 17:00). Para su incorporación al plan de Contingencias las clasificaremos en:

- ✓ **Actividades de exterior:**
 -  Baloncesto para Ed. Infantil y Ed. Primaria.
- ✓ **Actividades de interior:**
 -  Inglés para Ed. Infantil y Ed. Primaria.
 -  Ajedrez para Ed. Infantil (5 años) y Ed. Primaria.
 -  Coro.

En este sentido, se realizarán preferentemente las actividades de uso de las instalaciones exteriores. Para el desarrollo de las actividades en el interior se asegurará la efectiva limpieza y desinfección de estos espacios tras su uso.

Reanudación de la Actividades Extraescolares organizadas por el AMPA

Estas actividades se realizarán en horario de tarde (16:00 a 18:00). Para su incorporación al plan de Contingencias las clasificaremos en:

- ✓ **Actividades de exterior:**
 -  Talleres mensuales para Ed. Infantil y Ed. Primaria.
- ✓ **Actividades de interior:**
 -  Talleres manualidades para Ed. Infantil y Ed. Primaria.

Se realizarán reuniones con los representantes del AMPA para determinar las medidas necesarias a implantar frente al contagio por SARS-CoV-2, siendo la implantación efectiva de las mismas un requisito obligatorio para autorizar su celebración.

En este sentido, se realizarán preferentemente las actividades de uso de las instalaciones exteriores. Para el desarrollo de las actividades en el interior se tendrá que asegurar la efectiva limpieza y desinfección de estos espacios tras su uso.





Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad educativa:

- ✓ En este caso se definirá un escenario **semipresencial** del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones Tecnológicas

Nuestro **C. C. JOSÉ LOUSTAU** usará las siguientes soluciones tecnológicas en el caso de producirse una **modalidad semipresencial** debido a una situación de emergencia sanitaria derivada del COVID-19:

- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Aplicativo Class Dojo.
- ✓ Teléfono móvil, tablet y ordenadores.
- ✓ Aplicativo Google Classroom.
- ✓ Blog centro.
- ✓ Google Meet.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semipresencialidad.

Se podrán suspender los servicios de comedor en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto.

Se suspenderán las actividades extraescolares.

Nuestro centro no dispone de servicio de transporte.

Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad educativa:

- ✓ Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. El proceso educativo se ajustará a las instrucciones de las autoridades educativas competentes.

Soluciones Tecnológicas

Nuestro **C. C. JOSÉ LOUSTAU** usará las siguientes soluciones tecnológicas en el caso de producirse una modalidad no presencial debido a una situación de emergencia sanitaria derivada del COVID-19:





- ✓ Teléfono móvil, tablet y ordenadores.
- ✓ Correo electrónico.
- ✓ Aplicativo Class Dojo.
- ✓ Aplicativo Google Classroom.
- ✓ Aula Virtual.
- ✓ Blog centro.
- ✓ Google Meet
- ✓ Diversos enlaces.
- ✓ YouTube.
- ✓ Diversos enlaces.
- ✓ Enlaces y herramientas proporcionadas por la editorial Santillana.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

Se suspenderán los servicios complementarios.

Nuestro centro no dispone de servicio de transporte.





19. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA DEL C. C. JOSÉ LOUSTAU

- ✓ El Equipo Directivo del **C. C. JOSÉ LOUSTAU** se asegurará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.
- ✓ A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participarán directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canales de comunicación entre:	Equipo directivo, personal docente y no docente adscrito
	Se realizará a través el email del centro: joseloustau@yahoo.es y el asociado a la Consejería de Educación: 30005831@murciaeduca.es , utilizándolos para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.
	Las diferentes reuniones propias del Centro: Claustros, Jefatura de estudios, Asambleas, Consejo rector, reuniones de ciclo, reuniones de tramo, Comisiones, Departamento... se llevarán a cabo a través de Google Meet , dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.

Canales de comunicación entre:	Centro educativo y centro de salud de referencia
	Al inicio del curso escolar, el equipo directivo retomará la comunicación con el Centro de Salud “Barrio del Carmen” y los profesionales sanitarios de referencia del equipo de atención primaria del mismo.
	De este modo, el centro de salud, dentro de sus competencias, podrá apoyar a nuestro centro en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2.





Centro de Salud “Barrio del Carmen”. Teléfono: 968262923

Canales de comunicación entre:	Centro educativo y alumnos
<p>Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguiente herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="236 651 1230 689">✚ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia... <li data-bbox="236 730 1433 864">✚ Google Classroom y Aula Virtual de la Editorial Santillana: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrá recibir un feedback directo por parte del alumnado. <li data-bbox="236 898 1433 981">✚ Blog Educativo y Web del Centro (www.colegiojoseloustau.com): a través de los cuales se podrá dar información generalizada o de las tareas diarias. <li data-bbox="236 1016 1445 1093">✚ Email: los alumnos del centro tendrán que disponer de una dirección de email para realizar las comunicaciones con el Centro. 	

Canales de comunicación entre:	Centro educativo y padres, madres y tutores
<p>Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.</p> <p>A estos efectos para la comunicación entre nuestro Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="236 1559 1433 1641">✚ Para las notificaciones generales se emplearán las llamadas telefónicas y el email asociado a la Consejería de Educación: 30005831@murciaeduca.es. <li data-bbox="236 1653 1433 1832">✚ Para la comunicación entre el profesorado y las familias utilizaremos la aplicación Class Dojo, las llamadas telefónicas, la web del Centro (www.colegiojoseloustau.com) la Plataforma Google Suite (Google Meet y la herramienta Google Classroom). <li data-bbox="236 1843 1345 1877">✚ La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica e email. 	
<p>También participarán las familias a través de la Comisión del Plan de Contingencia frente al COVID-19, cuya acta de constitución quedará recogida en este Plan.</p>	





Canales de comunicación entre:	Centro educativo y Consejería de Salud
<p>Para la coordinación entre nuestro Centro educativo y el Servicio de Epidemiología se ha establecido el siguiente buzón de correo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="236 633 1406 719">✚ Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública vigilancia.epidemiologica@carm.es<li data-bbox="236 728 1433 813">✚ Como Centro Concertado contactaremos con el departamento de Vigilancia de la Salud de SPM Prevención. <p>Como centro educativo podremos contactar para una correcta gestión y coordinación con los siguientes correos del Servicio de Riesgos Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="236 987 1433 1072">✚ Correo y teléfono general de contacto con departamento de Vigilancia de la Salud de SPM Prevención.<li data-bbox="197 1122 963 1229">✚ Correo y teléfono general de contacto con el SPRL sprl_educacion@murciaeduca.es<li data-bbox="197 1279 1406 1480">✚ Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es sprl_positivocovid@murciaeduca.es<li data-bbox="197 1529 1433 1677">✚ Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos. sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es<li data-bbox="197 1727 1382 1874">✚ Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es	





Canales de comunicación entre:	Equipo directivo y asociaciones
Se realizará a través el email del centro: joseloustau@yahoo.es y el asociado a la Consejería de Educación: 30005831@murciaeduca.es y llamadas telefónicas.	
Relación de asociaciones con las que el centro tiene necesidad de comunicación	
<ul style="list-style-type: none"> Astrapace. Astrade. Asteamur. Asociación Amutelha.	





ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución:

12/05/2020

Componentes

Director del Plan:	Rosa M ^a Cano Reales
Secretario/a:	Gloria M ^a López de Llamas
Jefe Estudios:	M ^a Teresa Pou Larrosa
Coordinador de prevención:	Ana M ^a Campillo Balibrea
Coordinador educación para la salud	M ^a José Martínez Caballero
Otros que se puedan establecer	Miguel Ángel Olivares Olivares

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia:

Sesión 1: 6/07/2020

Sesión 2: 30/07/2020

Fecha de difusión del Plan de Contingencia:

1-09-2020

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:

Durante el período de adaptación se mantendrá una reunión semanal y paulatinamente se adoptará una mensual.

Fdo.: Rosa M^a Cano Reales

